



MEMORIA DE ESTADO DE
INFORMACION NO FINANCIERA 2018

ÍNDICE

MEMORIA DE ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA 2018

Carta del Presidente Pág. 1

#CONTENIDOS GENERALES

Perfil de la organización Pág. 2

La cadena de suministro Pág. 3

Crecimiento y expansión del Grupo Pág. 11

Participación en iniciativas externas Pág. 12

Gobierno corporativo Pág. 13

Ética e integridad Pág. 13

Aspectos materiales y cobertura Pág. 16

Participación de los grupos de interés Pág. 17

Perfil de la memoria Pág. 18

#CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Compromiso Económico Pág. 18

Compromiso Ambiental Pág. 19

Compromiso Social Pág. 29

ANEXO 1: Índice de contenidos GRI Pág. 43



CARTA DEL PRESIDENTE



Vicente Villamarín Iglesias, Fundador y Presidente de Honor de ALUDEC

El sector de la automoción es un mercado especialmente competitivo y cambiante, motor de innovación tecnológica y diseño constante en tiempos de globalización. Cada día supone un nuevo reto y me congratula poder decir que también el año 2018 ha sido nuevamente un año de grandes objetivos y logros para el Grupo ALUDEC.

Durante el año pasado hemos trabajado por seguir mejorando nuestro posicionamiento en este mercado ampliando nuestra cartera de clientes, potencialmente limitada, logrando un incremento de nuestra cifra de negocios de un 8,08% respecto al ejercicio anterior hasta alcanzar los 107 millones de euros.

Hemos trabajado en nuestra apertura a nuevos mercados, así como nuevos procesos productivos e instalaciones.

Hemos invertido mucho esfuerzo y tiempo en continuar con la implantación e integración progresiva del sistema de gestión SAP entre nuestras herramientas diarias de trabajo, así como en proteger y aumentar la seguridad de nuestros sistemas informáticos.

Hemos reforzado también nuestros compromisos medioambientales invirtiendo en tecnología fotovoltaica, para reducir y optimizar los consumos eléctricos, así como en estudiar las posibilidades que proporciona la economía circular para beneficiarnos de las posibilidades que ofrece en el futuro.

Y, hemos ampliado nuestros compromisos sociales cerrando nuevos convenios de colaboración con entidades educativas e instituciones del tercer sector favoreciendo la igualdad y la integración en el mercado laboral de jóvenes y personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Muestra de todo ello son nuestras aportaciones a organizaciones de carácter benéfico y social, como Cáritas, Cruz Roja, el Banco de Alimentos, etc. y nuestras certificaciones medioambientales y de seguridad y salud.

Entre los objetivos de futuro de ALUDEC está el de duplicar la cifra de ventas en el período 2018-2025, la expansión al continente americano o la apertura de una nueva planta. Estos objetivos nos permitirán no sólo seguir contribuyendo sino que además podremos ampliar nuestros compromisos de sostenibilidad económica generando un mayor valor en nuestro entorno económico. Podremos además ampliar nuestros compromisos de sostenibilidad social generando empleo directo para un todavía mayor número de personas e incrementar los compromisos de sostenibilidad medioambiental a través de la optimización de consumos y procesos.

Son retos ambiciosos, pero sin duda gracias al empeño, esfuerzo, compromiso y entrega diaria demostrado por todos los miembros que componen esta gran familia del Grupo ALUDEC, que se afana en agudizar el ingenio para seguir mejorando año tras año nuestra competitividad a todos los niveles, lo lograremos.

D. Vicente Luis Villamarín Iglesias
Presidente Grupo ALUDEC



PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

EL GRUPO

El Grupo ALUDEC está compuesto por 6 sociedades independientes, siendo ALUDEC S.A. la empresa matriz y sus filiales ALUDEC Inyección S.A., ALUDEC Stamping S.A., ALUDEC Galvanic S.A., ALUDEC Componentes S.L., Serilusa Lda.

Prácticamente la totalidad de las sociedades del Grupo responden al modelo de Sociedad Anónima, solamente ALUDEC Componentes que se ha constituido como Sociedad Limitada rigiéndose todas ellas la legislación española. A diferencia de las restantes sociedades, Serilusa se ha constituido y se rige por normativa portuguesa y está participada únicamente al cincuenta por ciento por capital del Grupo ALUDEC.

Esta memoria no contiene datos concretos relativos a la sociedad lusa coparticipada por ALUDEC dado que se gestiona íntegramente desde el país vecino.

NUESTRA ACTIVIDAD

Nuestra actividad se concentra al 100% en el sector del automóvil, siendo nuestro “core business” las piezas decorativas tanto del exterior como del interior del vehículo.

Nuestros procesos combinan diferentes tecnologías, todas ellas integradas, que nos permiten tener un amplio portfolio de productos.

NUESTROS PRODUCTOS

Fabricamos elementos decorativos de interior y exterior de todo tipo para el automóvil, entre los que cabe destacar las molduras interiores y consolas centrales, emblemas, emblemas volante, monogramas, taloneras, placas motor, placas de parachoques trasero, montantes de las puertas, tapabujes, aros de fijación, etc.

NUESTRAS INSTALACIONES

Prácticamente la totalidad de nuestras instalaciones se encuentran situadas en España en la provincia de Pontevedra. Únicamente Serilusa se encuentra en territorio portugués, en el Distrito de Viana do Castelo.

La matriz del Grupo, ALUDEC S.A. y ALUDEC Componentes S.L., se encuentran en el Polígono Industrial “A Reigosa”, en el municipio de Ponte Caldelas. ALUDEC Stamping S.A., ALUDEC Inyección S.A. y ALUDEC Galvanic S.A., están ubicadas en el Polígono Industrial de “O Campiño”, en el municipio de Pontevedra. Serilusa por su parte se encuentra ubicada en el Parque Empresarial de Lanheses, Distrito de Viana do Castelo. Todas las sociedades lo son en régimen de propiedad, mientras que la sociedad lusa se encuentra en régimen de copropiedad.

MERCADOS SERVIDOS

El Grupo cuenta con oficinas comerciales en Europa (Burdeos, Frankfurt, Wolfsburg y Göteborg), en Norte América (Detroit) y en Japón (Kariya city, Aichi).

NUESTROS CLIENTES

El Grupo trabaja exclusivamente para el mercado de la automoción. Si bien el principal destino de nuestras piezas es Europa, éstas son distribuidas por los 5 continentes a un total de 32 países. En gran medida, un 89,1% de las piezas es recepcionado directamente para las OEMs. El 10,8% restante se fabrica para los TIER 1, es decir grandes proveedores de los constructores.

Estas son las principales marcas de fabricantes con las que trabaja ALUDEC: BENTLEY, PORSCHE, AUDI, VW, SKODA, SEAT, SCANIA, FORD, LINCOLN, MUSTANG, TOYOTA, SMART, AMG, MERCEDES-BENZ, PEUGEOT, DS, CITROEN, RENAULT, NISSAN, CADILLAC, CHEVROLET, BUICK, OPEL, ROLLS ROYCE, BMW, MINI, VOLVO, SUZUKI, MASERATI, ABARTH, FIAT, JEEP, AUTOLIVE, DELPHI, FAURECIA, SMP, TRW, SRG GLOBAL, VISTEON, etc.



Ciientes Grupo ALUDEC

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ALUDEC ha vendido un total de 44.292.096€ de piezas dando lugar a unas ventas netas de 107.533.803€, frente a las 44.090.358 piezas vendidas y los 98.973.348€ en ventas netas del ejercicio anterior.

LAS PERSONAS

La estabilidad es, sin duda, la principal característica del empleo en ALUDEC. El 98% de la plantilla es personal fijo con contrato indefinido. La contratación femenina prevalece sobre la masculina, siendo el porcentaje de mujeres contratadas superior a un 57%.

Actualmente, el Grupo ALUDEC no contrata a otras empresas para que realicen, en sus instalaciones, parte de su proceso productivo (subcontratas). Todos los empleados del Grupo se encuentran dentro del territorio español.

A continuación, desglose de empleados del Grupo ALUDEC por empresa, género, grupo de edad, clasificación profesional y tipo de contrato del ejercicio de referencia:

2018																				
	ALUDEC S.A.				ALUDEC Componentes				ALUDEC Stamping				ALUDEC Inyección				ALUDEC Galvanic			
	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Directores Generales																				
Entre 31 y 50	3																			
Mayor de 50	3																			
Resto Directores																				
Entre 31 y 50	1	4			1				1				1				1			
Mayor de 50	3																			
Técnicos y Profesionales de Apoyo																				
Hasta 30	1	2			1								1	1			1			
Entre 31 y 50	28	22	1		9	7			3	5			8	3			11	8		1
Mayor de 50	4	1			2	1														
Contables, Administrativos y Otros																				
Hasta 30	6	2			1														1	
Entre 31 y 50	1	30			2	1			2				4					1		
Mayor de 50		3																		



Comerciales																			
Entre 31 y 50	7																		
Resto Personal cualificado																			
Hasta 30				1								2							
Entre 31 y 50	7			12	11			10	3			12	10			16	8		
Mayor de 50	1			1	1			1									1		
Ocupaciones elementales																			
Hasta 30				1	1			2				1				1	1	1	
Entre 31 y 50	1	5		14	45			4	35		1	6	21			7	6		
Mayor de 50		3		4	3			1	4				1						
Subtotal	59	79	1	3	46	70		22	49		1	30	39	1	1	37	26	1	1
TOTAL	466																		

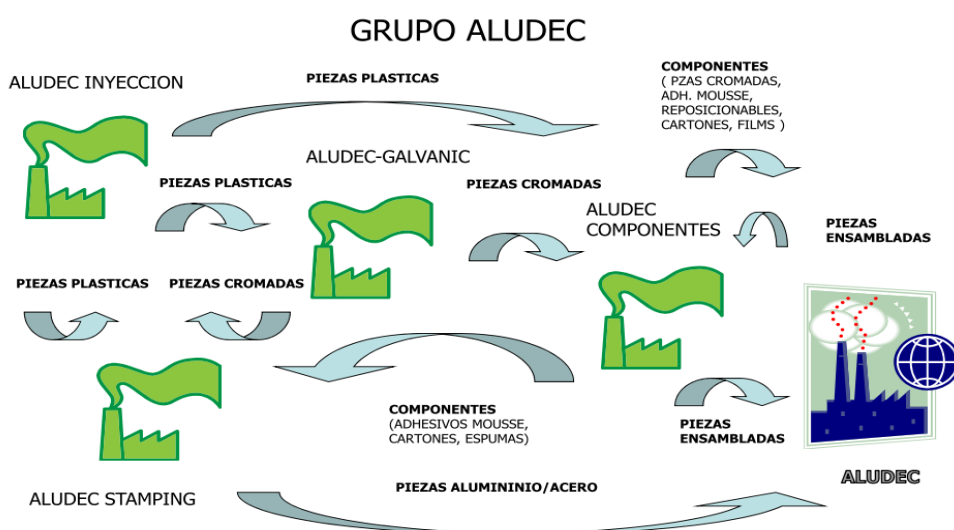
Los convenios colectivos propios de empresa del Grupo ALUDEC, se aplican al 100% de los trabajadores que prestan servicios bajo la dependencia y por cuenta de las sociedades del Grupo, independientemente de la modalidad contractual concertada, el grupo profesional asignado, la ocupación o el puesto de trabajo desempeñado.

LA CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro es una parte fundamental para el Grupo, por ello todos los departamentos de ALUDEC participan en la mejora y optimización de nuestros proveedores. La cadena de suministro la podemos dividir en tres aspectos importantes:

1. CADENA DE SUMINISTRO DE LOGÍSTICA INTERNA

En el sistema de logística interna intervienen todas o algunas de las empresas del Grupo, ello es debido al elevadísimo grado de integración ya que la pieza normalmente se concibe, desarrolla, fabrica y expide sin participación de intermediarios externos. El diagrama de flujos internos responde al siguiente esquema:



2. GESTIÓN DE PROVEEDORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO

El papel de los proveedores en ALUDEC resulta crítico para el buen funcionamiento de la empresa, así como para la obtención de la máxima calidad y excelencia de sus productos. ALUDEC gestiona a todos sus proveedores desde



una perspectiva de eficacia y eficiencia teniendo en cuenta nuestro Manual de Proveedores, el documento de Términos y Condiciones de Compra, y cumpliendo todos los estándares nacionales e internacionales, implicando a las empresas proveedoras y a sus trabajadores para la obtención de los objetivos de sostenibilidad fijados.

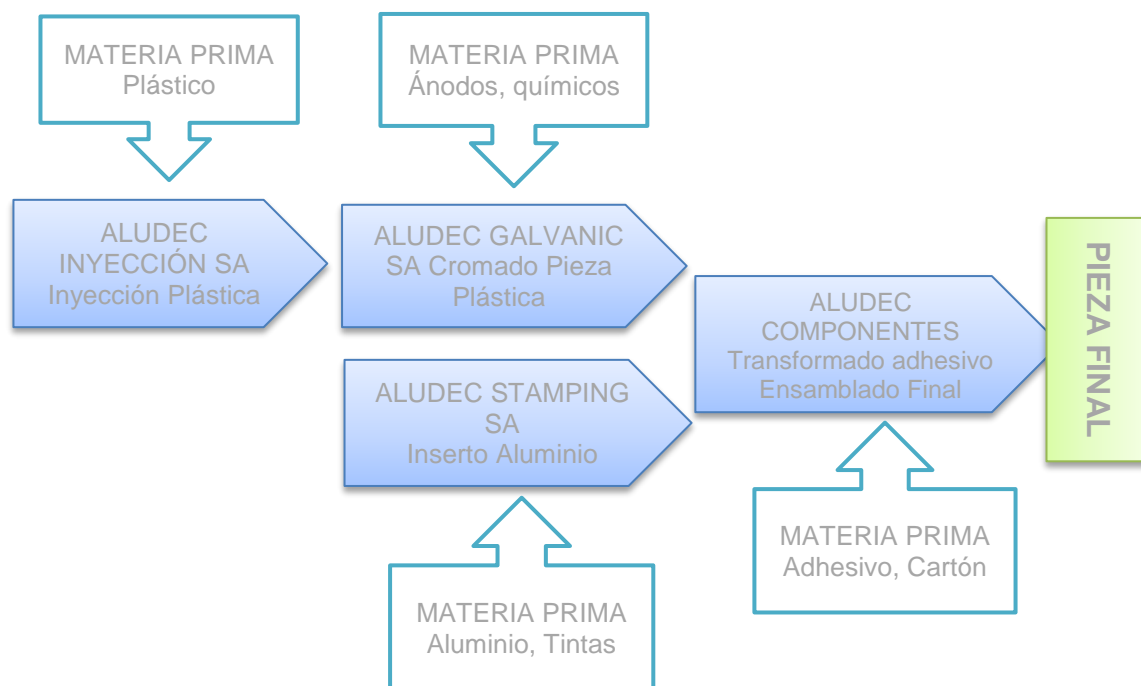
Las empresas ALUDEC Componentes, ALUDEC Stamping, ALUDEC Inyección y ALUDEC Galvanic, pertenecientes al Grupo ALUDEC, así como Serilusa son proveedores de ALUDEC, cabeza visible del Grupo. En sí misma ALUDEC S.A. no dispone de medios de producción, y cuenta fundamentalmente con tres grupos de proveedores:

Empresas productoras del Grupo: Son la principal fuente de suministro. Todas ellas son empresas autónomas, pero con la característica especial de que trabajan para la demanda de un único cliente, ALUDEC S.A. Cada una de ellas asume una parte del proceso productivo:

- ALUDEC Inyección: empresa dedicada a termoplásticos, desde inyección estándar de piezas a procesos de formado y sobre-inyección.
- ALUDEC Galvanic: empresa dedicada a la galvanotecnia, básicamente al cromado de piezas plásticas y que complementa al proceso de la inyección.
- ALUDEC Stamping: empresa dedicada al tratamiento de metales, básicamente acero y aluminio, mediante técnicas de estampación, embutición, serigrafía y corte, entre otras.
- ALUDEC Componentes: empresa dedicada a tareas de ensamblaje de piezas, serigrafía y otras técnicas relacionadas con la conversión de films, espumas adhesivas, cartón y otros materiales necesarios para finalizar la pieza y suministrarla según las demandas del cliente.
- Serilusa: empresa dedicada a tareas de ensamblaje de piezas para finalizar la pieza y suministrarla según las demandas del cliente.

Subcontratistas: Proveedores que complementan las necesidades de producción de ALUDEC S.A., por motivos de capacidad, eficiencia o tecnológicos. Es un grupo con quienes se busca una relación de confianza y colaboración a largo plazo.

Proveedores de materia prima: Es la base primaria del flujo productivo. Aunque ALUDEC S.A., gestiona a los proveedores de materia prima, las compras se realizan indirectamente, a través de las empresas productoras del Grupo, quienes se encargan de transformarlas. El flujo de suministro empieza normalmente con la adquisición de materia prima a las diferentes plantas.



Bases sobre las que se asienta la gestión de proveedores en el Grupo ALUDEC

Objetivos: determinar aquellos requerimientos exigibles en todas las fases de la vida de los productos suministrados, así como precisar los objetivos que ALUDEC utiliza para realizar la calificación del desempeño de nuestros proveedores; y, asegurar las competencias de los proveedores, previo a los procesos de adquisición, con el



propósito de obtener bienes y servicios competitivos que cumplan con los requerimientos de calidad y desempeño operativo.

Propósitos: asegurar la competencia de proveedores de bienes y servicios mediante la comprobación de su capacidad comercial, tecnológica y de producción en el suministro de bienes y servicios asociados con los mismos; y, asegurar el cumplimiento de los requerimientos del sistema gestión de calidad que se exigen a proveedores de bienes y servicios para los procesos sustantivos de ALUDEC para la mejora de la calidad y competitividad de estos procesos.

Política de selección de proveedores: para seleccionar a los posibles proveedores de ALUDEC, el equipo de selección de ALUDEC evaluará al proveedor teniendo en cuenta requisitos específicos, como calidad, requisitos técnicos, normativos, financieros, compromiso de garantía, costo objetivo y futuras reducciones de costos.

Con el objeto de construir una relación sólida con nuestros proveedores, se ha establecido una política de compras fundamentada en:

- Concurrencia de diversos proveedores para el mismo proceso de compras, siempre y cuando sea posible, de forma que se alcance la respuesta más adecuada a la necesidad objeto de la solicitud de compra.
- Transparencia en el proceso de compra e imparcialidad en la toma de decisiones.
- Ponderación de forma objetiva los diversos atributos de la oferta a la hora de determinar el proveedor que servirá el servicio/producto a adquirir.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL FLUJO APROVISIONAMIENTO

El Grupo ALUDEC tiene una política de selección, valoración y seguimiento de proveedores, optimizando la relación con el proveedor para obtener la máxima calidad del producto.

Selección de proveedores:

El primer punto para tener éxito en la obtención de la pieza final que será vendida al cliente, es la correcta selección de proveedores. Por un lado, por la propia idiosincrasia de ALUDEC, la primera base de proveedores, son las empresas del Grupo, que son empresas pre-seleccionadas y que constantemente se ajustan a las necesidades del negocio en base a las demandas de ALUDEC S.A.

Por este motivo, con estas empresas no es necesario realizar sistemáticamente ni selección ni evaluación. Para el resto de proveedores, es necesario elaborar una sistemática de selección, evaluación y realizar un seguimiento en función de su capacidad para suministrar productos de acuerdo con los requisitos de la organización.

La selección y homologación de nuevos proveedores se realiza siguiendo las siguientes etapas:

1. Descripción de la necesidad/objetivos.
2. Descripción de Requisitos Técnicos o generales.
3. Búsqueda de proveedor.
4. Peticiones de oferta a los proveedores (CDC) y muestras si procede.
5. Análisis de precios y prestaciones.
6. Petición de muestras.
7. Realización de ensayos de calidad + pruebas industriales.
8. Análisis de resultados.
9. Selección: comunicación al proveedor.
10. Aceptación de las condiciones generales de compra por parte del proveedor.
11. Seguimiento global de proveedor.

Asimismo, se exige a los proveedores unos requisitos mínimos para el análisis de su Riesgo Medioambiental: se valora que el proveedor disponga de un sistema de gestión medioambiental certificado por tercera parte como ISO 14001, EMAS o ISO 50001. En su defecto, el proveedor acreditará su compromiso para cumplir los requisitos medioambientales y a implementar, en la medida de sus posibilidades, las buenas prácticas incluidos en el IA-446-3-1 Cuestionario Requisitos y BBPP Ambientales de Proveedor incluido como anexo al Manual de Proveedores de ALUDEC.

Adicionalmente, los proveedores deberán contar con un proceso para asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la seguridad de producto y de medioambiente, tanto las vigentes en su país de origen, como las internacionales y las de los clientes de ALUDEC, tales como:

- Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).
- Directiva 2000/53/ce del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de septiembre de 2000 relativa a los vehículos al final de su vida útil (ELV).
- Reglamento (CE) n.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).



Los proveedores que suministren a ALUDEC materiales, componentes o procesos productivos que se incorporen al producto final o forme parte de su embalaje deberán remitir Declaración de Conformidad que acredite que el contenido del producto suministrado a ALUDEC cumple con los requisitos de Directivas sobre regulación de sustancias químicas (REACH) y Directivas relativas a vehículos al final de su vida útil (ELV).

Adicionalmente, deberán remitir anualmente información relativa al uso de minerales conflictivos en el marco de la Iniciativa de Conflicto de Minerales requerida por la Securities and Exchange Commission (SEC) de EE.UU. a los constructores de automoción. El objetivo de este requisito es aumentar la transparencia de la cadena de suministro de los minerales procedentes de la República Democrática del Congo, los países colindantes y otras regiones de alto riesgo que se ha demostrado que financian a los grupos armados que violan los derechos humanos. Los proveedores de ALUDEC deberán informar si los productos que fabrican o contratan para fabricar contienen "minerales de conflicto". Con "minerales de conflicto", se hace referencia específicamente a la casiterita, columbita-tantalita, wolframita, sus derivados (más comúnmente conocidos como "estaño", "tantalio" y "tungsteno") y oro.

Los proveedores deberán suministrar fichas técnicas de producto y fichas de datos de seguridad para materiales y mezclas suministradas de acuerdo a los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de las Naciones Unidas sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas (CLP).

Evaluación y Seguimiento de proveedores:

Es fundamental realizar un seguimiento de los proveedores clave de ALUDEC, de cara a asegurar que el panel de proveedores mantiene la calidad requerida.

A los proveedores se les requerirá disponer de la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de acuerdo con la norma IATF 16949. Si el proveedor no contara con la misma, se exigirá como mínimo que su SGC esté certificado según la norma ISO 9001. Excepcionalmente serán aceptados aquellos proveedores incluidos en el Grupo 2 (dirigidos por el Cliente) que no dispongan de certificación.

En el caso de distribuidores de materias primas o productos intermedios se les asignará el máximo de puntuación de este criterio si dispone de ISO 9001.

Se valorará que el proveedor disponga de sistemas de gestión medioambiental (SGMA) certificados por tercera parte como ISO 14001 o EMAS, o bien certificaciones que gestionen impactos ambientales de la actividad como por ej. ISO 50001 (Gestión energética).

El proveedor debe remitir al departamento de Compras o Calidad de ALUDEC, copia de los certificados de SGC y SGMA. La información de la certificación del SGC se registra en el Listado de Proveedores Homologados incluyendo tipo de certificación y la fecha de validez de certificación teniendo en cuenta que su plazo máximo es de 3 años desde su última auditoría de certificación, siendo responsabilidad del proveedor enviar a ALUDEC las renovaciones correspondientes de los certificados.

Se valorará el desarrollo del SGC y SGMA del proveedor según la siguiente tabla:

Criterio Evaluado	Peso Ponderación Total	Peso Ponderación Parcial	Indicador de Seguimiento	Puntos
Certificados de Calidad y Medio Ambiente	10%	95% Certificados Calidad	IATF	100
			ISO 9001	80
			Sin certificado	0
		5% Certificados Medio Ambiente	ISO 14001	100
			EMAS	100
			ISO 50001	100

Seguimiento de la Calidad del Producto (CPS) e Incidencias Ambientales

Para los proveedores subcontratados para llevar a cabo procesos productivos se establecerán objetivos de nivel de defectivo. Se valorará el grado de consecución de objetivos de nivel de defectivo en las plantas de ALUDEC y se utilizarán los PPMs como unidad de medida de producto no conforme a requisitos.

Además, para valorar la calidad del producto suministrado se establece un sistema de puntuación de deméritos sobre los incidentes ocasionados por los proveedores. Esta puntuación viene dada en función de la gravedad y repetitividad del incidente y de la reactividad del proveedor a la hora de proponer planes de acción tanto de contención como de corrección. Los proveedores de servicios medioambientales (p.ej. gestores de residuos, empresas de control operacional) también se evaluarán de acuerdo a sistema de deméritos por registro de reclamaciones.

Seguimiento del servicio logístico del proveedor



Los equipos de Logística/Aprovisionamiento de cada una de las Plantas de fabricación del Grupo ALUDEC y de ALUDEC S.A. realizan el seguimiento mensual del servicio de los proveedores, aportando datos sobre su fiabilidad logística, puntualidad de entregas y suplemento de flete.

Seguimiento de un proveedor por la gestión de compra

Los Técnicos de Compras de ALUDEC llevan a cabo un seguimiento de los proveedores en base a una serie de indicadores de desempeño.

Evaluación global del proveedor

ALUDEC lleva a cabo una unificación de las puntuaciones obtenidas en los tres apartados anteriores (Calidad, Logística y Compras) para cada proveedor, tanto de manera global (media aritmética de las puntuaciones), como de manera individualizada (de forma que un incidente aislado no penalice grave e injustificadamente la calificación de un proveedor).

4. RESPETO A LAS NORMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Manual de Proveedores del Grupo ALUDEC, recoge expresamente las exigencias de respeto al medioambiente, a los derechos humanos y a las normas anticorrupción (ptos. 15 y 16) y específica:

El proveedor se obliga a cumplir las disposiciones legales aplicables al trato con trabajadores, a la protección del medio ambiente y a la seguridad en el trabajo, y a adoptar las medidas necesarias para reducir en sus actividades las repercusiones perjudiciales para las personas y el medio ambiente. A tal efecto, en la medida de sus posibilidades, el proveedor implantará y desarrollará un sistema de gestión conforme a la norma ISO 14001.

Asimismo, el proveedor respetará los principios de la “Global Compact Initiative” de las Naciones Unidas. Dichos principios conciernen en lo esencial a la protección de los derechos humanos internacionales, al derecho a mantener negociaciones colectivas, a la eliminación de los trabajos forzados y del trabajo infantil, a la eliminación de la discriminación en la contratación y el empleo, a la responsabilidad medioambiental y al rechazo a la corrupción. En www.unglobalcompact.org se puede obtener más información acerca de esta iniciativa. El Grupo ALUDEC no dispone de un procedimiento específico más allá de la entrega, compromiso y firma de su Manual de Proveedores, para analizar si todos sus proveedores a nivel mundial cumplen con estos derechos humanos básicos.

El proveedor (término que a los efectos de la presente cláusula incluirá a los empleados, apoderados, representantes, asociados del proveedor y todas aquellas personas que presten servicios por cuenta de este último) acuerda con ALUDEC que, en el marco del suministro de los bienes y/o servicios suministrados, no entregará u ofrecerá comisiones ilegales (incluyendo este término, de manera no limitativa, cualquier forma de pago, regalo, recompensa o ventaja (bien sea en dinero o en especie) al comprador, a un funcionario, agente oficial o empleado del Gobierno, de Organizaciones Públicas internacionales o partidos políticos, ni a personas privadas u otras entidades (“Parte Interesada”).

El proveedor declara y garantiza a ALUDEC que antes de la fecha de inicio de sus relaciones comerciales, no ha entregado ni ha intentado entregar comisiones ilegales a ninguna Parte Interesada, con el objeto de obtener cualquier negocio del comprador.

El proveedor reconoce y acepta, en nombre de todos sus empleados, apoderados, representantes, asociados y toda persona que preste servicios en su nombre, que conoce las leyes contra la corrupción y el blanqueo de capitales, y que las respetará en todos los países donde esté registrado y/o establecido y en los cuales ejerce actividades.

El proveedor se compromete a no cometer ni permitir conscientemente que se cometa, ningún acto que implique a ALUDEC en la infracción de cualquier ley aplicable contra la corrupción y el blanqueo de capitales.

El proveedor acepta que sus libros, registros y todas sus cuentas reflejen detalladamente todos los pagos de las transacciones del proveedor; ALUDEC (o sus representantes autorizados) tendrá el derecho de inspeccionar y auditar los libros, registros y cuentas del proveedor, en cualquier momento y previo aviso por escrito.

El proveedor rechazará cualquier remuneración a terceros, si dicha remuneración no corresponde a un servicio real, por un importe justificado y debidamente registrado en sus cuentas.

El proveedor garantiza que los subcontratistas o personas asociadas para llevar a cabo los trabajos o servicios o entrega de bienes, en el marco de la ejecución de sus obligaciones contractuales hacia ALUDEC, actúan a través de un contrato escrito que obliga y garantiza el mismo nivel de compromiso en lo que se refiere a la lucha contra la corrupción, comisiones ilegales, el soborno y otras conductas, actividades o prácticas similares.

El proveedor acepta, sin perjuicio de las causas de rescisión establecidas en el presente Manual, que ALUDEC rescinda el presente Contrato de forma inmediata si infringe la presente cláusula. Sin perjuicio de los derechos de



indemnización que puedan corresponder a ALUDEC, esta no vendrá obligada a pagar al proveedor las cantidades adeudadas, si el pago se relaciona con una transacción en la que el proveedor ha infringido esta cláusula.

Todos los criterios citados anteriormente están recogidos en el Manual de Proveedores de ALUDEC, documento que se pone en conocimiento de un proveedor cuando éste se agrega al panel de proveedores del Grupo ALUDEC, y es de obligado cumplimiento para todos los proveedores.

CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL GRUPO

Hace ya varios años que el Grupo ALUDEC decidió trasladar todas sus instalaciones, tanto las industriales como su sede social a Ponte Caldelas y Pontevedra, concretamente al Polígono de “A Reigosa” y “O Campiño”. El motivo principal era la falta de espacio en las instalaciones de Vigo, impidiendo toda posibilidad de crecimiento. A tal fin, en el año 2009 se compró la parcela P-1 del Polígono a la que más tarde se uniría la parcela P-2. En la parcela resultante de esta agrupación, el Grupo ALUDEC construyó:

- La nueva sede de ALUDEC Componentes S.L.
- La nueva sede de ALUDEC S.A.

Poco después, el grupo también adquirió la parcela P-3 del Polígono donde se construyó:

- La nueva planta de metalizados ALUDEC Galvanic 2

Tanto la obra, como el posterior traslado, se realizaron en dos fases:

- Primero se edificaron y abrieron las plantas de ALUDEC Galvanic 2 y de ALUDEC Componentes en 2015.
- Por último se llevó a cabo el proyecto del edificio de oficinas centrales de ALUDEC S.A. cuyo edificio fue concebido con un diseño singular capaz de transmitir la imagen dinámica e innovadora del Grupo ALUDEC. El traslado a estas nuevas oficinas tuvo lugar durante la primavera de 2017.

Ante el crecimiento experimentado y las necesidades de espacio durante el año 2018 el Grupo ALUDEC decide la adquisición de una nueva parcela en el Polígono Industrial de O Campiño.

Al final de 2018 el Grupo ALUDEC posee un total de nueve naves, tres en el Parque Empresarial A Reigosa, ubicación de la sede social del Grupo ALUDEC, cinco en el Polígono industrial O Campiño, y una en Vigo, repartidas en cinco Sociedades.

Debido al notable incremento en las ventas experimentado por el Grupo, ha sido necesario realizar una ampliación de la capacidad de la línea de Galvanic 2 introduciendo a su vez la opción de realizar piezas con nuevos acabados metalizados, generando valor añadido para nuestros clientes. Su puesta en marcha durante 2017 ha permitido aumentar la capacidad de producción del Grupo favoreciendo su presencia en el mercado e incrementando considerablemente su ventaja competitiva.

Así mismo y en consecuencia, ALUDEC Inyección adquirió nuevas máquinas inyectoras para poder aumentar su capacidad de producción semanal y satisfacer la mayor demanda de los clientes.

ALUDEC Componentes durante el año 2018 ha estrenado la fabricación de una nueva familia de piezas ampliando la gama de productos, su competitividad y presencia en el mercado. Para su producción ha sido necesaria la implantación de nuevas líneas de fabricación en las que además se aplican tecnologías novedosas. Dentro de la estrategia empresarial del Grupo, entre las próximas expansiones planificadas está prevista la creación de una nueva planta con línea de pintura totalmente automática para piezas de automoción con una superficie aproximada de 9.000 m². Ésta posibilitará pintar piezas tanto de interior como de exterior cumpliendo todos los requerimientos de nuestros clientes del sector de automoción. Su arranque está previsto para el año 2020.

Además, se ha hecho un estudio pormenorizado para la instalación de un nuevo centro de producción en el continente Americano, zona NAFTA, lo que facilitaría la entrada del Grupo ALUDEC en nuevos clientes estratégicos de los mercados BRICS y reforzaría la posición del Grupo en los fabricantes europeos en el mercado NAFTA. La toma de decisiones estratégicas en este sentido se prevé para el año 2019.

El objetivo del Grupo ALUDEC es consolidar su posición en el mercado de automoción como proveedor TIER1 de referencia, aportando un mayor valor añadido a sus clientes y a todos sus stakeholders. En los próximos ejercicios el Grupo ALUDEC seguirá invirtiendo en nuevos procesos de fabricación ofreciendo a sus clientes una mayor gama de productos a nivel técnico y estético. Asimismo, está prevista la internacionalización de la compañía con nuevos centros productivos en otros países dentro y fuera de la Unión Europea.



Este compromiso y orientación al crecimiento se ve reflejado en el ratio CAPEX sobre Ventas medio del Grupo ALUDEC, que ha sido superior al 8% en los últimos 5 años, esperando un incremento todavía mayor en los próximos ejercicios. De esta forma, el Grupo incrementará su diversificación en cuanto a productos y mercados geográficos.

Todo ello viene acompañado del desarrollo de numerosas políticas, tanto a nivel interno como externo, establecidas para dar cumplimiento a toda la normativa, ofrecer las máximas garantías y obtener las más exigentes certificaciones de calidad y medio ambiente de nuestros productos, servicios y procesos para todos nuestros grupos de interés. Con este propósito, ALUDEC se somete a constantes procesos de auditoría y certificación. Todas estas certificaciones se encuentran publicadas en la página web del Grupo, en www.aludec.com a disposición del público. Entre las mismas cabe destacar las propias del sector automoción: IATF 16949; la de Seguridad y Salud en el Trabajo (IQNET SST) y las relativas al Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiental (ISO 9001 y 14001).

Crecimiento y expansión que asimismo ha llevado al Grupo ALUDEC, en el marco de sus obligaciones, responsabilidades y de prevención de riesgos, a suscribir diversas pólizas de seguros entre los que se encuentran el de Responsabilidad Civil del Grupo de suscripción obligatoria, la póliza de Responsabilidad Medio Ambiental, las pólizas de Seguro Colectivo de Accidentes Laborales y una póliza *Cyber-Crime*, entre otras.

Crecimiento y expansión que a su vez requieren de análisis de riesgos previos y en los que se identifican como principales riesgos relativos al proceso de fabricación de piezas para el sector del automóvil:

- a) **Riesgo de crédito:** con carácter general, las sociedades del Grupo mantienen su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, a excepción de las ventas de producto terminado que ALUDEC realiza a clientes terceros, el resto de ventas se realizan entre sociedades del Grupo, por lo que no se esperan problemas de cobro. En efecto, aunque cada sociedad asume los impagos de sus facturas, este riesgo puede considerarse muy bajo. Solamente en ALUDEC en sus ventas a terceros, podemos decir que el riesgo es moderado, habida cuenta del nivel crediticio de los clientes con los que trabaja esta sociedad.
- b) **Riesgo de liquidez:** con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, las sociedades del Grupo disponen de la tesorería que muestran sus balances, así como de las líneas crediticias y de financiación.
- c) **Riesgo de tipo de interés:** tanto la tesorería como la deuda financiera de las sociedades del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.
- d) **Riesgo de fluctuación de precios de las materias primas:** la fluctuación del coste de las materias primas es soportada por las empresas que realizan procesos productivos. No obstante, el grupo supervisa estos cambios y mitiga dicho riesgo mediante un plan adecuado de aprovisionamiento, gracias a lo cual el riesgo es moderado.

PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS

El principio de precaución está recogido en las Políticas Ambiental y de Prevención del Grupo, ambas elaboradas por la Dirección. En cuanto a medio ambiente, su aplicación práctica se materializa en su apuesta por la protección del medio ambiente optimizando el consumo de materias primas y de energía. El enfoque preventivo se refleja, además, en el desarrollo de los planes de minimización de residuos.

La implantación del Sistema de gestión ambiental (cuyo elemento central es el análisis, prevención y mitigación de riesgos) es un instrumento clave para la implantación del principio de precaución en la organización. En cuanto a Prevención su aplicación práctica se refleja en la actitud de combatir los riesgos en su origen y sustituir lo peligroso por otras opciones que no entrañen ningún peligro.

En el marco de estos sistemas de gestión, se realizan simulacros de emergencia en todas las instalaciones y se llevan a cabo análisis de las causas de las incidencias, para prevenir posibles accidentes en un futuro. Otro elemento esencial de estos sistemas de gestión es la formación, que permite la difusión de los principios en los que se basan dichos sistemas a través de la organización.

ALUDEC se integra activamente en el entorno empresarial en el que realiza su actividad, perteneciendo a varias asociaciones como son:



Asociaciones	Cargos
Círculo de Empresarios de Galicia	Asociado
Entidad de mantenimiento del Polígono de "A Reigosa"	Vicepresidente (Ernesto Lumbreras)
Asociación de empresarios del Polígono de "O Campiño"	Presidente (Fernando Paz)
CEAGA - Clúster de Empresas de Automoción de Galicia	Asociado y empresa fundadora
AIAS - Asociación de industrias de acabados de superficies	Asociado
APD - Asociación para el progreso de la dirección	Asociado

El Grupo participó además, en varios proyectos a lo largo de 2018, siendo estos los siguientes:

Proyecto Lean

En este proyecto pilotado por CEAGA, hemos realizado una serie de talleres supervisados tanto por la entidad encargada de desarrollar el curso (KAIZEN Institute) como por el "padrino" que en nuestro caso fue PSA (Centro de Vigo de Peugeot Citroën).

Los talleres fueron los siguientes:

- **Taller 5'S:** Realizado en el área de mantenimiento. Los participantes han sido los propios operarios de mantenimiento. Se verifica que tras la impartición del taller, la sección de mantenimiento está mucho más organizada y limpia, siendo más fácil encontrar y gestionar todo aquello que se encuentra en ella.
- **Mapeado de proceso administrativo:** Se ha analizado el modo de gestionar internamente el proceso de creación del molde y la primera prueba, con el fin de disminuir el tiempo transcurrido en este proceso y tratar de agilizar el trabajo del responsable de producción, que era el encargado hasta el momento de realizar esta gestión. Actualmente se sigue trabajando en ello para ofrecer este servicio.
- **Estándar Work y Análisis de proceso:** Estos dos talleres se centraron en el proceso de inyección y montaje, concretamente en la inyección y montaje de los componentes de la estrella cromo de Mercedes. Se realizó un estudio del proceso actual para tratar de disminuir el defectivo llegando hasta el origen de los problemas. Para ello se emplearon mecanismos Lean con el análisis mediante el diagrama de Ishikawa (espina de pez) y estandarizando los métodos de trabajo empleados. De este modo, siempre que esa pieza esté en máquina los operarios trabajarán de la misma manera.
- **Kaizen diario:** Taller realizado para el departamento de Mantenimiento y para los ADP's (ayudantes de producción). Ambos departamentos mantienen reuniones diarias para poner en conocimiento los problemas del turno anterior y ver cómo afrontar los siguientes turnos. Además se ha generado, para el departamento de Mantenimiento, un tablón para gestión del turno, donde se pueden ver los trabajos de mantenimiento preventivo del molde, pedidos de materiales etc.

Otros tres talleres que se han puesto en marcha con el objetivo de optimizar el modo de trabajo de la fábrica:

- Tren logístico de embalajes, producto terminado y materiales.
- Kanban de producción para montajes Ford.
- SMED (cambio rápido de moldes)

Smart Factory:

Uno de los nuevos retos asumidos por el Grupo es el aprovechamiento de las posibilidades y ventajas que ofrece la denominada industria 4.0. Para ello durante el año 2018 se ha comenzado a trabajar en el análisis para una correcta identificación y segura adecuación de sus procesos a las exigencias y necesidades de las nuevas industrias de nuestros tiempos conocidas como Smart Factories, haciendo frente a cuestiones como:

- La interconexión de los sistemas de fabricación: para la perfecta sincronía entre diferentes procesos tanto a nivel logístico como a nivel de monitorización de sistemas se está trabajando en una mejora de los sistemas de monitorización que garanticen una información de gran valor para el proceso de negocio y su eficiencia.
- La adecuación de sistemas de control: uno de los grandes retos a los que se enfrenta la industria 4.0 es la modernización de sus sistemas, en ocasiones, el coste de sustitución o actualización o compatibilización de sistemas de control en fábrica es elevado y tedioso, prolongándose en el tiempo debido a la heterogeneidad de protocolos de comunicación existentes.
- La protección de las redes industriales: otro de los importantes retos es la ciberseguridad industrial. La industria 4.0 supone la apertura a internet de muchos sistemas que hasta ahora se encontraban aislados



careciendo de una protección adecuada para las vulnerabilidades existentes hoy día y hacer frente al conocido conflicto IT-OT.

El Grupo ALUDEC es consciente del incremento global de amenazas en industria y se mantiene proactivo en la búsqueda de medidas para proteger tanto el entorno IT (oficinas) como el entorno OT (fábricas).

La decisión del Grupo ALUDEC de pertenecer a asociaciones como CEAGA y de participar en diversos proyectos, se debe a motivos estratégicos, así como, al compromiso que el Grupo ALUDEC adquiere con su entorno redundando en la mejora de la competitividad de todos los grupos de interés.

Al margen de las iniciativas externas de tipo económico y empresarial, ALUDEC y sus empleados también contribuyen de forma voluntaria con diversas iniciativas sociales sin ánimo de lucro colaborando con organizaciones de carácter benéfico y social del tercer sector mediante aportaciones económicas y/o en especies. Entre ellas cabe destacar aportaciones a Cáritas, Cruz Roja, el Banco de Alimentos o el patrocinio de entidades deportivas.

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración del Grupo está compuesto por un Presidente y por cinco Consejeros:



Con el fin de regular las actuaciones del Grupo ALUDEC, todas las empresas que lo componen tienen sus representantes sindicales que forman los Comités de Empresa:

	Representación Social
ALUDEC S.A.	1 Comité de empresa
ALUDEC Componentes	1 Comité de empresa
ALUDEC Stamping	1 Comité de empresa
ALUDEC Inyección	3 Delegados de Personal
ALUDEC Galvanic	1 Comité de empresa

El **Comité de Responsabilidad Social Empresarial**, constituido en 2014, está compuesto por:

Ernesto Lumberas Peláez - Director General
Alicia Pérez Fernández - Responsable RR.HH.
María Ramos Fontán - Directora Financiera
Nuria Rascado Graña - Responsable de Medio ambiente
Diana Gómez Carril - Coordinadora del Comité desde diciembre de 2018

El **Comité de Responsabilidad Penal de la Empresa**, constituido en 2016, se compone de:

Ernesto Lumberas Peláez - Director General
Alicia Pérez Fernández - Responsable de RRHH
Rafael Tejedor Lorenzo - Responsable de prevención de riesgos laborales

Durante el año 2018 se constituyó además un nuevo comité, el **Comité de Seguridad de la Información**, compuesto por:

Alejandro González Villamarín – Consejero
Manuel Tazueco Learde – Director de Sistemas
Diana Gómez Carril – Responsable de Seguridad de la Información



ÉTICA E INTEGRIDAD

CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de Aludec se aplica a todas las sociedades dependientes del Grupo y vincula a todos sus empleados, directivos y miembros de los órganos de administración, así como a todos los trabajadores o colaboradores que no están incluidos en la plantilla de la Sociedad.

Este Código es respaldado por el Consejo de Administración y su cumplimiento es supervisado por el Comité de Cumplimiento, destinado a tal efecto. Su exigibilidad se hace extensiva a todas las empresas subcontratadas que presten algún servicio a las sociedades del Grupo a través de nuestro Manual de Proveedores, facilitando el acceso a su contenido actualizado en la página web del Grupo (www.aludec.com).

Los principios básicos que guían la actividad del Grupo, que deben ser conocidos y respetados por todos los empleados y colaboradores del Grupo, interiorizándolos y reflejándolos en todas sus actuaciones son:

- Estricto cumplimiento de la Ley y de la normativa interna.
- Compromiso con el Medio Ambiente.
- Compromiso con la salud y la seguridad.
- Máximo respeto, equidad y dignidad en el trato a todos los empleados, colaboradores, socios, proveedores, competidores y demás terceros vinculados.
- Selección, promoción y evaluación.
- Transparencia, objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todas sus actividades y de las relaciones con todos los grupos de interés.
- Intimidad, protección de datos e información confidencial.

Toda nueva incorporación en ALUDEC recibirá y deberá aceptar expresamente su respeto y cumplimiento. Asimismo, debe también hacerse cumplir denunciando su incumplimiento por otros individuos, si fuera el caso. A tal efecto se ha constituido un Comité de Cumplimiento cuya función es tramitar y resolver las incidencias que origine la aplicación del Código Ético, así como, dar curso a las denuncias formuladas.

Cualquier empleado que tenga conocimiento de conductas que puedan constituir una infracción o un incumplimiento del presente Código podrá denunciarlo de forma confidencial mediante envío de mensaje a la dirección de correo electrónico: **denuncias@aludec.com**. Todas las denuncias recibidas se tratarán de forma confidencial.

El Grupo ALUDEC no realiza contribuciones a partidos políticos ni representantes políticos.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Grupo Aludec está plenamente comprometida con el cumplimiento de los principios éticos y toda legislación y regulación vigente en las relaciones con sus grupos de interés, y en todas las actividades que desarrolla. Para ello, en el marco del cumplimiento normativo, estrechamente relacionado con la ética, ALUDEC ha desarrollado las siguientes políticas propias: Política de Prevención de Conflictos de Interés, Política de Subvenciones, Política Anticorrupción y Política de Atenciones y Regalos, así como, Política de Privacidad y Confidencialidad y Política de Seguridad de la Información, de obligado cumplimiento para todos los empleados, directivos y miembros de los Órganos de Administración, debidamente comunicadas a todo el personal y disponibles para su consulta en todo momento.

Entre las medidas de control específicas cabe destacar:

- a) Procedimiento de control de pagos: Donde se limitan y segregan las funciones a la hora de emitir los pagos.
- b) Elección de proveedores: Selección de un mínimo de 3 proveedores distintos con sus respectivas propuestas.
- c) Control de cobros y facturación: Seguimiento y control de la conciliación de saldos de clientes. Todos los pagos se reciben por transferencia bancaria. La facturación se realiza por albarán, teniendo un primer control logístico, y posteriormente se concilian los saldos cuando se reciben los pagos.
- d) Procedimiento de gastos y dietas: Las filiales del grupo tienen un límite autorizado de compras, debiendo pasar el resto por la central de Aludec S.A. En cuanto a las dietas, algunos trabajadores disponen de tarjetas de empresa, cuyos saldos son conciliados con justificantes o facturas, y otros trabajadores se les entregan pequeños anticipos en efectivo que tienen que justificar mediante nota de gastos.

Entre las medidas contra el blanqueo de capitales las transferencias de dinero que la Compañía realiza con sus empleados, contratistas, suministradores, clientes o cualquier otro grupo relacionado se llevan a cabo por personas



autorizadas para ello y dentro de los límites de dicha autorización, mediante títulos nominativos o transferencia bancaria. Los pagos en metálico sólo se permiten para el pago de pequeños suministros cuya cuantía es del todo inmaterial.

En este mismo sentido y atendiendo a las exigencias normativas más recientes, durante el ejercicio 2018 se ha trabajado en la elaboración del Procedimiento de Prevención de Acoso Laboral, así como en la adaptación e implantación de la normativa de protección de datos de carácter personal.

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

El Grupo ALUDEC ha seguido el estándar internacional del Global Reporting Initiative (GRI) en su modalidad SRS para la elaboración de esta memoria, teniendo en cuenta las entidades en las que tiene capacidad de control, aquellas en las que dispone de influencia significativa y las actividades relevantes para el Grupo desde los puntos de vista económico, ambiental y social.

A efectos de esta memoria, se denomina:

- “ALUDEC S.A.” a la empresa matriz del Grupo.
- El “Grupo ALUDEC ” es el conjunto de las empresas sobre las que tiene plena capacidad de control, éstas son:
 - ALUDEC Componentes S.L.
 - ALUDEC Stamping S.A.
 - ALUDEC Inyección S.A.
 - ALUDEC Galvanic S.A.

Esta nueva Memoria de Estado de Información No Financiera del Grupo, continúa adoptando el modelo de la “Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de GRI”, concretamente en su modalidad SRS por considerarla la más completa y adecuada. Como indica GRI, esta guía es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés, con representantes de ámbito empresarial, los sindicatos, la sociedad civil, los mercados financieros, los auditores y especialistas de varias disciplinas en el ámbito empresarial, los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países.

La primera memoria de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo ALUDEC ha sido la de 2014 y nos ha servido como ejercicio piloto para evaluar los resultados obtenidos y la valoración que los grupos de interés de ALUDEC hacen de su información pública, lo que ha permitido adoptar las decisiones más adecuadas para nuestros futuros informes de sostenibilidad y una aplicación más precisa de los principios establecidos por GRI para la elaboración de este tipo de informes.

Para determinar el contenido de la memoria, llevar a cabo su desarrollo y coordinar su actualización anual, se creó un Comité de RSE a cuya actual composición ya citada nos remitimos.

Para la identificación y priorización de los asuntos relevantes, se han utilizado las fuentes y referencias de las diversas políticas que posee ALUDEC, en lo referente a la categorías medioambiental y social, así como los aspectos que son interesantes para los clientes, basando dicha elección en la información que nos solicitan. Los principios que se han tenido en cuenta para determinar el contenido de esta memoria, han sido, la correcta participación de los grupos de interés, haciéndoles partícipes en el desarrollo de la Memoria, desarrollándose siempre en un contexto de sostenibilidad.

Se ha realizado un riguroso análisis de materialidad, priorizando aquellos aspectos de mayor relevancia para la empresa y para sus grupos de interés, incidiendo en la exhaustividad y veracidad de los datos económicos, medioambientales y sociales presentados. Los aspectos materiales identificados como relevantes por los integrantes del Comité de RSE, han sido los siguientes:

Aspectos materiales	Categoría	Cobertura
Empleo	Social	Interno
Salud y Seguridad en el trabajo	Social	Interno
Diversidad e igualdad de oportunidades	Social	Interno
Igualdad de retribución entre hombres y mujeres	Social	Interno
No discriminación	Social	Interno
Desempeño económico	Económica	Interno
Uso sostenible de los recursos: Eficiencia energética y Consumos de agua	Medioambiental	Interno y Externo



Cambio Climático: Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Medioambiental	Interno y Externo
Contaminación: Emisiones atmosféricas	Medioambiental	Interno
Economía circular y Prevención y gestión de residuos	Medioambiental	Interno
Formación y capacitación	Social	Interno
Libertad de asociación y negociación colectiva	Social	Interno
Prácticas de adquisición	Económica	Interno

Estos aspectos materiales han sido priorizados en base a este orden de importancia, después del estudio realizado de los mismos.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

ALUDEC considera muy relevante la relación de la compañía con aquellos colectivos afectados por su actividad (grupos de interés), en la doble vertiente que ésta relación implica, es decir, desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta a sus expectativas y necesidades, y desde el punto de vista empresarial, gestionando la percepción que estos grupos tienen de la compañía.

Estos colectivos se han analizado en base a su relevancia para la actividad de la compañía, siendo los siguientes:

Grupos de Interés Grupo ALUDEC	
Equipo Humano	Entidades Financieras
Clientes	Administraciones Públicas
Proveedores	Consumidores

La identificación y selección de los grupos de interés del Grupo ALUDEC se llevó a cabo mediante un proceso de reflexión interno entre la Dirección de la empresa y la Coordinadora del Comité de RSE.

El criterio de selección a seguir ha sido en base a la importancia y relevancia que los grupos de interés tienen para nuestra organización, basándonos en el impacto que el cumplimiento, o no, de las expectativas de los mismos pueda tener en los resultados de la compañía.

Para gestionar de una forma correcta la relación con sus grupos de interés, el Grupo ALUDEC establece canales de comunicación adecuados con estos colectivos que le permitan identificar los asuntos más relevantes y proporcionar, en la medida de lo posible, una respuesta razonable a sus expectativas. Estos canales de comunicación variarán en cuanto a formato, frecuencia de utilización, etc. según a qué colectivo vayan dirigidos.

Las vías de diálogo más importantes establecidas entre el Grupo ALUDEC y estos colectivos se resumen en el siguiente cuadro:

Grupo de Interés	Vías de diálogo y comunicaciones
Equipo humano	Encuestas de clima laboral
	Reuniones con los representantes de los trabajadores
	Buzón de sugerencias
Clientes	Encuesta de satisfacción de clientes
	Gestión de las reclamaciones de cliente
Proveedores	Encuesta de satisfacción de proveedores
Entidades financieras	Contacto personal con nuestras entidades financieras más habituales

Así por ejemplo, en la evaluación de la satisfacción de los clientes el Grupo ALUDEC remite anualmente desde los distintos departamentos implicados las encuestas de satisfacción a sus contactos en cliente, evalúan los cuestionarios, puntuaciones y comentarios recibidos y en caso de que la puntuación recibida se encuentre por debajo del mínimo necesario establecido con carácter interno, se define un plan de acciones. Además, el Departamento de Calidad del Grupo ALUDEC hace seguimiento mensual de indicadores propios a su departamento.

No se han detectado problemas durante la participación de los distintos grupos de interés.



PERFIL DE LA MEMORIA

El periodo cubierto por esta memoria es el año 2018. La presentación de nuestra memoria será anual. Para su realización se ha seguido la opción “esencial” (“core”) de GRI. El índice de contenidos GRI se recoge en el Anexo 1 de la presente memoria (consultar anexo). 1Esta es la primera Memoria que el Grupo ALUDEC presenta para su verificación externa.

Para cuestiones interpretativas pueden dirigirse a la coordinadora del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, Diana Gómez Carril, a través de la dirección de correo electrónico: rrhh@aludec.com.

INFORMACION SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS

DESEMPEÑO ECONÓMICO

El sector del automóvil es un importante motor de la economía a nivel mundial. A esta economía, el Grupo ALUDEC contribuye a través de cifras importantes de inversiones anuales y de creación de empleo, tanto directo como indirecto. Nuestro sector, tiene una importancia estratégica para la economía española ya que representa el 8,6% del Producto Interior Bruto (PIB) y el 19,4% del total de las exportaciones. El Grupo ALUDEC ha protagonizado, en los últimos años, un fuerte crecimiento e internacionalización en uno de los sectores más sofisticados y avanzados, como es la fabricación de componentes del automóvil.

La prácticamente nula distribución de dividendos ha contribuido, de manera muy eficaz, a la robustez y estabilidad económico-financiera de la compañía, permitiendo la realización de un importante plan de inversiones con la finalidad tanto de aumentar nuestra competitividad como para permitir un crecimiento continuado. Por otro lado, todas las cuentas son auditadas anualmente. La estrategia de la compañía se ha basado en la consolidación de su fortaleza financiera, así como en su preparación para la próxima fase de crecimiento económico, aumentando sus inversiones y desarrollando procesos productivos innovadores. ALUDEC ha alcanzado una posición de fortaleza en el sector gracias a un proyecto industrial a largo plazo, sólido, rentable y creador de valor, que se apoya en una estrategia empresarial de crecimiento sostenible.

El valor económico generado por el Grupo ALUDEC, en España ha sido el siguiente:

	2017	2018
Ingresos	99.523.820,61€	107.533.803 €*
Costes operativos	60.442.922,06 €	*
Retribución a empleados	10.239.963,52 €	*
Pagos a proveedores de capital	1.866.008,27 €	3.177.668,66 €
Pagos a administraciones publicas	5.446.103,07 €	*
Valor económico retenido	6.540.652,56 €	*

* Datos económicos ejercicio 2018 definitivos pendientes de cierre ejercicio fiscal y contable

A nivel consolidado, las ayudas financieras recibidas, en España, por el Grupo ALUDEC se recogen en el siguiente cuadro:

	2017	2018
Subvenciones de capital	0	69.048,00 €
Créditos fiscales a la inversión	0	6.920.395,38 €
Derechos de emisión	0	0
Ayudas por otros conceptos	0	0
Total	0	6.989.443,38 €

En las distintas sociedades del Grupo, no existe participación de las Administraciones Públicas en su accionariado.

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

El departamento de Compras del Grupo ALUDEC colabora activamente en la consecución de los compromisos adquiridos de Responsabilidad Social Corporativa:

1. Favoreciendo la producción local y el desarrollo de proveedores:



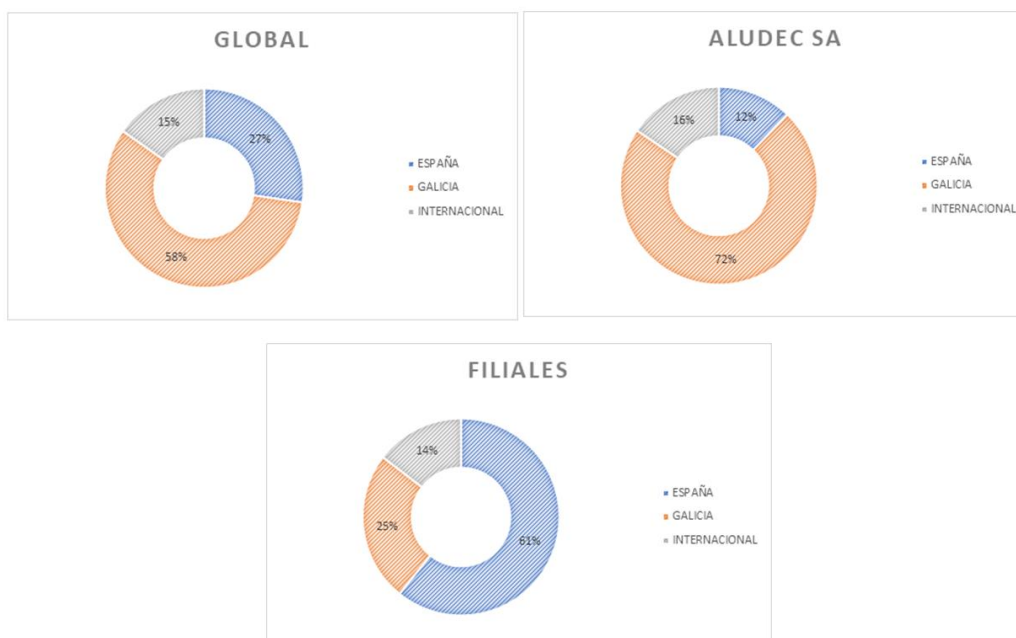
Se valora la proximidad de los proveedores y se busca fomentar la producción local. Se realizan actividades conjuntamente con los proveedores, y se les apoya desde el punto de vista tecnológico y financiero para promover su crecimiento y desarrollo, poniendo a su disposición recursos propios que permitan crecer conjuntamente a largo plazo de manera sostenible, es decir para la creación de un “partenariado”.

En este sentido, el 72% de las compras realizadas desde el Grupo ALUDEC, se realiza a otras empresas gallegas. A esto le añadimos que otro 12% son proveedores de otras provincias españolas. Por lo que la relación de compras nacional representa un 84% del total.

2. Haciendo partícipes a nuestros proveedores en nuestra política de RSE:

Para poder gestionar eficazmente una amplia cantidad de proveedores, en ALUDEC nos apoyamos en herramientas y estándares comunes que permitan verificar que los proveedores cumplen con un mínimo de calidad. En este sentido, todos nuestros proveedores deben estar certificados, al menos, con la ISO 9001. Este hecho nos permite verificar que las empresas con las que trabajamos cumplen con estándares de calidad en todas sus facetas.

Además de lo anterior, de todos los proveedores significativos, se realiza un seguimiento regular de su desempeño mediante parámetros de calidad, cooperación y servicio, entre otros. ALUDEC SA es la empresa matriz del Grupo desde la que se vende al cliente y desde la que se realizan gran parte de las compras. Como se observa en el siguiente cuadro, la mayor parte de las compras se realizan a proveedores locales (en Galicia).



INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN

El Grupo ALUDEC, desde el inicio de su actividad, ha adoptado una actitud que convierte a la empresa en responsable de los impactos ambientales derivados de su actividad productiva y comercial, apostando a su vez, por la eficiencia en sus procesos.

ALUDEC asegura el respeto medioambiental estableciendo los cauces apropiados para garantizar su cuidado dentro y fuera de sus instalaciones. Para ello ha implantado desde el año 2004 un sistema de gestión ambiental regulado por la norma UNE-EN ISO 14001 obteniendo la certificación correspondiente que establece, por parte de la organización, un compromiso de mejora en su gestión global medioambiental además del cumplimiento de la legislación aplicable.

ALUDEC, ha decidido implantar un Sistema de Gestión Ambiental que sea efectivo y eficiente trabajando en la mejora continua del sistema de gestión ambiental, la protección del medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación, el cumplimiento legislativo y la adaptación a los nuevos cambios. En este sentido se compromete a:



- Integrar el Sistema de Gestión Ambiental en todas sus operaciones, actividades, productos y servicios.
- Respetar y cumplir la legislación ambiental de aplicación, los requisitos ambientales exigidos por los clientes y otros requisitos ambientales a los que se suscriba, manteniendo una política de compromiso permanente de adecuación a la misma. En el marco de los requisitos de la legislación, mantener y evaluar continuamente su conformidad con la política, los objetivos y los programas ambientales.
- Fomentar la conciencia del respeto al medio ambiente de todos sus empleados, con los adecuados programas de formación y sensibilización.
- Motivar a sus contratistas y proveedores para que adopten un sistema de gestión ambiental, coherente con nuestras directrices.
- Adoptar las medidas necesarias, para impedir incidentes y accidentes con daños ambientales, o para minimizar sus efectos.
- Mantener a disposición pública su Política Ambiental.
- Buscar la eficiencia energética, así como la optimización del consumo de materias primas y productos, potenciando la utilización de otros recursos de menor impacto ambiental, cuando sea económicamente viable, y trabajando en planes de minimización de residuos.
- Reducir la producción de residuos, reutilizando y reciclando todos los que sea posible, basándose en un compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación.
- Controlar las emisiones atmosféricas contaminantes y esforzarse en poner todos los recursos necesarios para reducirlas.
- Definir los plazos, los recursos y las responsabilidades que permitan establecer y revisar los objetivos y las metas ambientales.
- Revisar y actualizar la Política Ambiental y su Sistema de Gestión, con la finalidad de asegurar que su eficacia y control son los adecuados.

En definitiva, ALUDEC, adquiere el compromiso, de realizar su actividad industrial de manera respetuosa con el medio ambiente y hacer un uso racional de los recursos naturales, con el fin de contribuir a un desarrollo sostenible.

Nuestro compromiso de respeto con el Medio Ambiente, nos lleva a transmitir a nuestras Partes Interesadas, también a través de nuestra web corporativa, información útil sobre los posibles impactos ambientales asociados a ciclo de vida de los productos que ponemos en el mercado, así como datos cuantitativos que reflejan nuestro desempeño ambiental.

“Nuestro objetivo es hacer partícipes a nuestros clientes, y a la sociedad en general, del compromiso de protección del Medio Ambiente y la prevención de la contaminación, buscando las mejores soluciones para llevar a cabo una gestión eficiente”.

En la actualidad el alcance de las certificaciones UNE-EN-ISO 14001 incluye a 4 de las 7 plantas productivas del Grupo ALUDEC:

- ALUDEC STAMPING
- ALUDEC GALVANIC 1
- ALUDEC GALVANIC 2
- ALUDEC COMPONENTES

El resto de nuestras plantas productivas, si bien no se encuentran certificadas, siguen los mismos principios de gestión medioambiental en relación al cumplimiento de todos los requisitos legales medioambientales aplicables.

ANÁLISIS DE RIESGO Y ENFOQUE DE GESTIÓN

Como parte integrante del sector de automoción, el Grupo ALUDEC analiza su desempeño ambiental mediante un enfoque basado en el análisis de riesgos según Ciclo de Vida del producto fabricado, considerando los impactos y soluciones en cada una de las etapas sobre las que el Grupo tiene capacidad de actuación.



Recursos destinados a la protección ante riesgos ambientales

El Grupo ALUDEC dispone de seguro general de responsabilidad civil y la planta de ALUDEC Galvanic dispone de un seguro con cobertura específica ante siniestros medioambientales como son: reclamaciones de tercero por costes de limpieza de contaminación, costes de prevención, daños a la biodiversidad según la Directiva 35/2004 y Ley 26/2007.

Se ha llevado a cabo una identificación de todos los aspectos ambientales asociados a nuestras actividades y servicios; ya sean los directamente asociados a nuestros procesos productivos en nuestras instalaciones (aspectos directos), como aquellos asociados a las actividades de nuestros proveedores y contratistas (aspectos indirectos), y los asociados a la vida útil de los productos que comercializamos (aspectos indirectos). Todos los aspectos identificados son evaluados para determinar aquellos que son significativos.

Aspectos Directos:

Para garantizar una correcta gestión y desempeño ambiental, y nuestro compromiso con la mejora continua, anualmente planteamos objetivos y acciones de mejora ambientales. Dichos objetivos y acciones se establecen teniendo en cuenta los aspectos que han resultado significativos, con objeto de reducir el impacto ambiental generado.

Así mismo, establecemos un control de todos los aspectos ambientales, significativos y no significativos, a través de indicadores de seguimiento. Y hemos establecido procedimientos de control operacional que nos ayudan a su control y a mantener evidencias de la gestión realizada.

Para prevenir la generación de aspectos asociados a situaciones de emergencia, hemos definido Planes de Emergencia, y realizamos periódicamente simulacros que nos permiten formar y sensibilizar a nuestros trabajadores, y garantizar que contamos con los medios necesarios (técnicos y humanos) para actuar en caso de ocurrencia.

Aspectos Indirectos:

Para realizar un control y mejorar nuestra gestión ambiental relativa a los aspectos ambientales indirectos, hemos establecido una serie de acciones que nos permiten actuar en mayor o menor medida sobre los mismos e influir en su gestión (en la medida de nuestras capacidades); así, hemos implantado acciones como:



- La creación de un “Cuestionario de Requisitos y Buenas Prácticas Ambientales”, que remitimos a nuestros proveedores y subcontratas solicitando su compromiso de conocer y cumplir la legislación vigente de aplicación a sus actividades.
- La publicación en nuestra página web de los aspectos asociados al ciclo de vida de los productos que comercializamos, para darlos a conocer a nuestras partes interesadas (especialmente clientes y consumidores), de manera que contribuimos a la sensibilización ambiental necesaria y a trabajar por un mayor respeto ambiental.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y teniendo en cuenta lo requisitos establecidos por la Ley 11/2018 de información sobre cuestiones ambientales de:

- Contaminación,
- Economía circular y prevención y gestión de residuos,
- Uso sostenible de los recursos,
- Cambio climático y,
- Protección de la biodiversidad

El Grupo ALUDEC ha llevado a cabo un análisis de materialidad priorizando aquellos aspectos directos de mayor relevancia para la empresa y para sus grupos de interés seleccionando los siguientes asuntos materiales para informar sobre el desempeño ambiental del Grupo:

- Uso sostenible de los recursos: Eficiencia energética
- Cambio Climático: Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Contaminación: Emisiones atmosféricas
- Economía circular y Prevención y gestión de residuos

ASPECTOS MATERIALES MEDIOAMBIENTALES

Uso Sostenible de los recursos: Eficiencia energética

Entre los principales recursos necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo, destacamos la Energía. Las tecnologías utilizadas para la fabricación de nuestros productos exigen un consumo considerable de energía principalmente en determinados procesos como las líneas de inyección y galvanizado de piezas plásticas. Esta actividad productiva, al igual que la actividad de climatización de las instalaciones del grupo, se alimenta principalmente de energía procedente de electricidad comprada y en menor medida, de consumo de gas natural.

ALUDEC mantiene una política proactiva para conocer nuevas energías y maquinarias con tecnologías menos dañinas para el medio ambiente tratando de implementarlas en la medida de las posibilidades del Grupo.

Cabe destacar especialmente el uso de energías renovables mediante la implantación, en septiembre de 2018, de placas solares fotovoltaicas que alimentan tanto a las operaciones de proceso como de climatización de las instalaciones en la planta de ALUDEC INYECCIÓN. Esto ha permitido reducir el consumo de electricidad comprada, contribuyendo así a la disminución de nuestra huella de carbono.

Es también nuestro objetivo implementar herramientas de detección de mejores prácticas de consumo promover las auditorías externas e internas, así como, procedimientos regulares de evaluación, control y prevención de la actividad empresarial frente al medioambiente. En este sentido, dentro del marco de cumplimiento del Real Decreto 56/2016, todas las plantas del Grupo llevan a cabo auditorías energéticas por tercera parte cada cuatro años, iniciando dicho ciclo en octubre de 2016. Cada planta realiza el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en dichas auditorías para optimizar en consumo de energía.

Con el objeto de seguir optimizando el consumo de energía, el Grupo ALUDEC, está participando en el Proyecto Auto-Energía 4.0 promovido por el Instituto Tecnológico de Galicia y CEAGA, con el objetivo de aplicar nuevas tecnologías encaminadas hacia la digitalización de la energía, permitiendo a las empresas disponer de herramientas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) que faciliten la actualización de las empresas en el campo de la energía y eficiencia energética.

Además, se han implementado otras acciones puntuales de optimización del uso de energía como las siguientes en las distintas plantas del grupo:

- Cambios de luminarias fluorescentes por tecnología LED: reducimos así el consumo de energía, emisión de calor al medio ambiente, reducción de emisión de CO₂, se amplía el tiempo de vida de las luminarias y se elimina de mercurio de nuestros consumibles.
- Instalación de un servidor y 14 analizadores individuales para medir y registrar el consumo eléctrico de cada subcuadro eléctrico para poder analizar correctamente los mayores centros de consumo y tomar medidas



más eficientes. Así como, la independización de tramos de luz por sección y, cuando es posible, individualización por máquina.

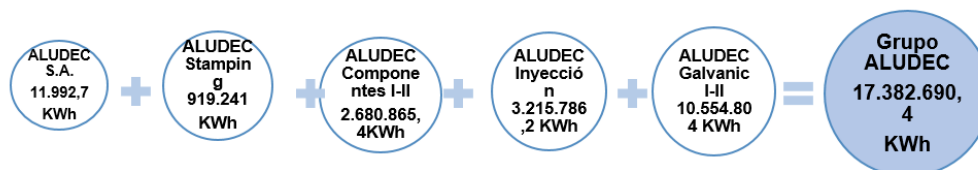
- Instalación de un sistema de recuperación de calor que recircula el calor residual de la instalación de aire comprimido, pudiendo prescindir de instalaciones de calefacción de mayor consumo eléctrico.
- Sustitución de calefactores aerotermos por radiadores de infrarrojos de consumo regulable.
- Instalación de detectores de presencia en zonas interiores y detectores crepusculares en la iluminación exterior de las naves.

Para realizar el seguimiento del impacto producido por las anteriores prácticas de optimización, cada planta productiva se establecen indicadores mensuales de consumo eléctrico, lo que nos permiten analizar la tendencia de consumo anual y tomar las acciones pertinentes para cumplir los objetivos de mejora planificados.

Consumo energético (KWh) de ALUDEC en 2017

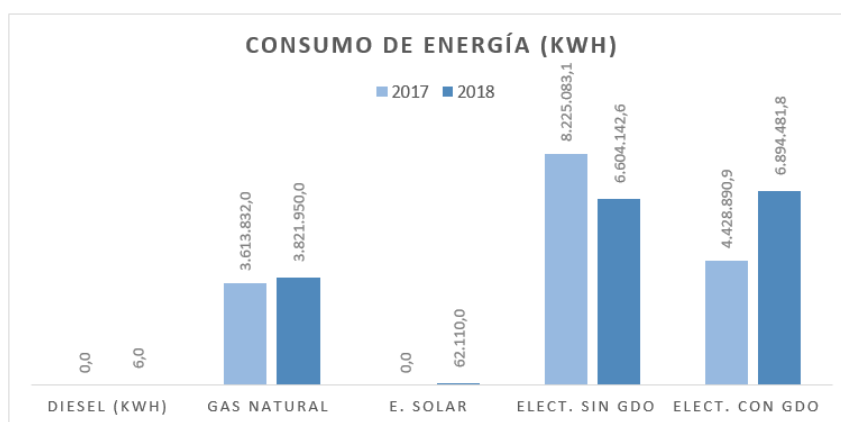


Consumo energético (KWh) de ALUDEC en 2018



Las fuentes de energía que se han tenido en cuenta son el consumo de diésel, gas natural, electricidad comprada y energía solar. El aumento de consumo energético del Grupo ALUDEC ha aumentado con respecto al dato de 2017 porque se han incorporado las nuevas instalaciones de ALUDEC SA y la planta productiva de Componentes II. Por ello se tomará como año base de referencia este ejercicio 2018.

Teniendo en cuenta el tipo de combustible y origen de la electricidad comprada, la distribución del consumo de la energía en 2017 y 2018 para el Grupo ALUDEC, se corresponde en siguiente gráfico.

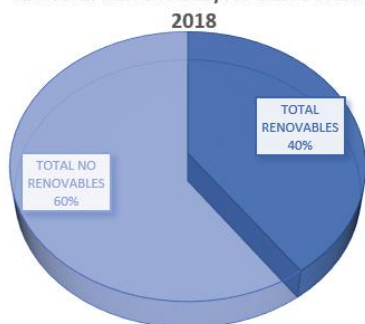


(1) En el año 2017 no se dispone de registro de consumo de combustible diésel

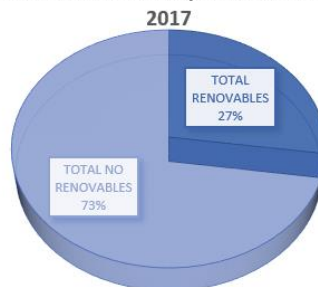
Con la incorporación de placas solares y la incorporación de comercializadores de electricidad con Garantía de Origen renovables, el Grupo ALUDEC ha podido avanzar en el uso de energía de procedencia renovable llegando en 2018 a suponer el 40% del total de la energía consumida, frente al 35% durante 2017.



RATIO E. RENOVABLE/NO RENOVABLE



RATIO E. RENOVABLE/NO RENOVABLE



En este ratio renovables/no renovables, se han considerado fuentes de energía no renovable el consumo de gasoil, gas natural y electricidad sin Garantía de Origen; y como fuente de energía renovable, la energía solar y la electricidad con Garantía de Origen.

Uso Sostenible de los recursos: Consumo de agua

El Grupo ALUDEC no se caracteriza por un consumo intensivo de los recursos hídricos. Las plantas que realizan consumo de agua para su uso en el proceso sería las plantas de Galvanic y Componentes e Inyección, que realiza consumo de agua para las instalaciones de refrigeración. En el resto de las plantas e instalaciones de las anteriores solo se realiza un consumo de agua sanitaria.

El agua consumida por el Grupo ALUDEC procede del suministro de red municipal. Los consumos de agua realizados se encuentran monitorizados y se realiza un seguimiento de dicho consumo mediante indicadores medioambientales para poder observar las tendencias de consumo y el impacto de medidas de optimización de consumo promovidas por el Grupo. Dentro de estas medidas cabe destacar las operaciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones para evitar fugas y la instalación de controladores de caudal.

Los consumos de agua realizados por las plantas durante el ejercicio de 2018 ha sido los siguientes:



Cambio Climático: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

En cuanto a la emisión de gases efecto invernadero (GEI), las principales actividades del Grupo ALUDEC que contribuyen a su emisión son el consumo y transporte de materias primas, consumo de energía en el proceso productivo, el acondicionamiento de las instalaciones y la distribución tanto interna como externa de nuestro producto.

Además de las prácticas incluidas en el aspecto material de Eficiencia Energética, como la disponibilidad de placas solares fotovoltaicas en la planta de ALUDEC Inyección, un hito importante en el año 2018 que ha contribuido a la reducción de la huella de carbono del Grupo ALUDEC es la compra de Energía Verde. La comercializadora que distribuye electricidad al Grupo dispone de Garantía de Origen que acredita que el 100% de la energía eléctrica producida ha sido generada a partir de fuentes renovables. Esta práctica se ha implantado a finales de 2018 por lo que se espera un mayor impacto durante el periodo 2019.

Para medir el impacto de las emisiones asociadas a nuestra actividad, ALUDEC se ha guiado, además de por los indicadores GRI (Global Reporting Initiative), por las indicaciones del Greenhouse Gas Protocol (GHG). Los factores de emisión utilizados se corresponden con los publicados por el Ministerio para la Transición Energética Versión 12 de abril de 2019.

Para la realización de inventario de GEI se ha considerado a las organizaciones en las que ALUDEC tiene el 100% del control financiero y operacional, estas son: ALUDEC SA, ALUDEC, Inyección, ALUDEC Stamping, ALUDEC Galvani 1 y 2 y ALUDEC Componentes. Dentro de estas plantas se considerarán las actividades de producción, administración y transporte interno realizado con medios propios.



El Grupo ALUDEC no había realizado con anterioridad el cálculo de sus emisiones GEI por lo que el periodo del cálculo 2018 constituirá nuestro año base de referencia a la hora de evaluar el progreso de nuestra huella de carbono.

La actividad del Grupo ALUDEC genera emisiones tanto directas como indirectas y por lo tanto se generan emisiones de Alcance 1, 2 y 3. Dentro de este inventario inicial, se considerarán solo las emisiones de Alcance 1:

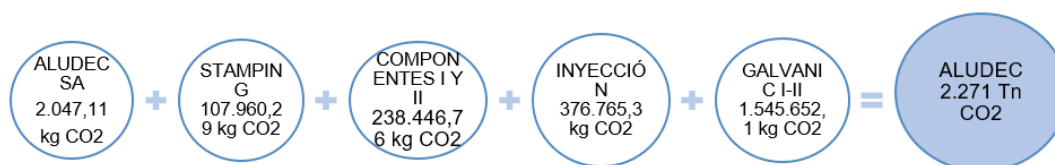
- Consumo de gasoil de vehículos propios
- Consumo de gas natural para calefacción de instalaciones y proceso

y Alcance 2:

- Consumo de electricidad de comercializadoras con y sin Garantía de Origen

En cuanto a las emisiones de gases refrigerantes (Alcance 1) generados por las instalaciones de climatización, durante el año 2018 no se registraron de datos de recargas durante las operaciones de mantenimiento.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores se ha realizado un inventario de las emisiones de GEI en 2018 y el cálculo de la huella de carbono parcial por planta y total por Grupo alcanza los siguientes resultados:



Las emisiones directas de GEI (Alcance 1) y las emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2) se resumen en la siguiente tabla.

INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO			
	EMISIONES GEI ALCANCE 1+2	ALCANCE 1	ALCANCE 2
FUENTES EMISIÓN ALUDEC SA	2.047,11 kg CO ₂ e	696,8 kg CO ₂ e	1.350,3 kg CO ₂ e
FUENTES EMISIÓN ALUDEC INYECCIÓN	376.765,28 kg CO ₂	559,6 kg CO ₂ e	376.205,7 kg CO ₂ e
FUENTES EMISIÓN ALUDEC STAMPING	107.960,29 kg CO ₂	128,4 kg CO ₂ e	107.831,9 kg CO ₂ e
FUENTES DE EMISIÓN DE GALVANIC I Y II	1.545.652,14 kg CO ₂	772.552,3 kg CO ₂ e	773.099,9 kg CO ₂ e
FUENTES DE EMISIÓN DE ALUDEC COMPONENTES II Y II	238.446,76 kg CO ₂	3.458,1 kg CO ₂ e	234.988,7 kg CO ₂ e
HUELLA DE CARBONO TOTAL DEL GRUPO ALUDEC 2018	2.270,87 Tn CO₂ e	777,4 Tn CO₂ e	1.493,5 Tn CO₂ e

CONTAMINACIÓN: EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Emisiones Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

Las emisiones originadas por la actividad de ALUDEC son esencialmente las derivadas del proceso de esmaltado de piezas plásticas y de serigrafía de elementos plásticos, acero o aluminio. Las piezas, una vez serigrafiadas, o de la misma manera las que se barnizan tras una serigrafía, sufren un proceso de curado en hornos de secado, donde se produce la evaporación de disolventes en forma de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's) que son canalizados a través de chimeneas hasta el exterior de la instalación.



La emisión de estos compuestos afecta principalmente a una de nuestras plantas, ALUDEC Stamping, donde se realiza el grueso de la serigrafía y del barnizado de piezas. En esta planta, las mediciones de COV's se realizan de manera anual y se envían los resultados al órgano ambiental competente.

Las emisiones son controladas anualmente a través de una entidad acreditada por la administración. Cabe destacar que durante todo el histórico de mediciones de COV's realizadas por el Organismo de Control Autorizado siempre han estado por debajo de los límites legales de 100 establecidos en el Real Decreto 177/2003, apartado 3 del Anexo II para el valor límite de COV's.

En el Grupo se han establecido diversos procedimientos para reducir sus emisiones. Algunos de ellos son los siguientes:

- Ante el incremento de pedidos de piezas fabricadas utilizando la tecnología de la serigrafía hace que, ALUDEC, en su compromiso con el medio ambiente, haya optado por introducir un sistema de reducción de emisiones basado en la implantación de filtros consecutivos de carbón activado, caracterizado por su capacidad de absorción de las sustancias contaminantes contenidas en un gas o líquido.
- Se controla la temperatura del aire acondicionado.



Respecto a las demás plantas, los focos de emisión de ALUDEC GALVANIC (emisiones en línea productiva y calderas de combustión de gas natural) como de ALUDEC COMPONENTES (emisiones de sala de serigrafía y esmaltado), tras haber realizado mediciones iniciales de dichos focos, ha sido eximidas por la Administración de realizar controles periódicos por Organismos de Control Autorizado.

Con respecto a las plantas de Stamping, Inyección y ALUDEC SA, sus actividades no generan emisiones atmosféricas.

Gestión de Residuos

En el Grupo ALUDEC se trabaja por un desarrollo sostenible, siendo uno de sus objetivos disminuir los impactos medioambientales mediante el uso eficiente de los recursos en toda nuestra actividad. Un uso eficiente de la materia prima, desemboca en una reducción de los residuos generados y por tanto en una minimización del impacto de nuestros residuos en el medio ambiente.

El Grupo ALUDEC promueve prácticas sostenibles con el objeto de reducir los residuos generados tanto aguas arriba, hacia nuestros proveedores, como aguas abajo, hacia nuestros Clientes, tratando de reducir nuestro impacto en todo el Ciclo de Vida de nuestra actividad productiva.

Para ello fomentamos la concienciación y el ejercicio de prácticas de cuidado ambiental, tanto en nuestra organización, como en clientes, proveedores y resto de comunidad. Respecto a la intervención en la reducción de consumo de materiales, distinguimos entre la externa y la interna.

Intervención externa hacia Obtención de materias primas y componentes: nuestros proveedores.

- Utilización de embalajes retornables entre las plantas de ALUDEC con nuestros proveedores y nuestros clientes siempre que sea posible. Esto reduce el consumo de embalajes de cartón y plásticos y por tanto la emisión de residuos en destino.
- Seguimiento anual del tipo de gestión ambiental de nuestros proveedores solicitando que acredite la implantación de un SGMA y/o el compromiso, en la medida de las posibilidades de proveedor, de implantación de buenas prácticas ambientales relacionadas, entre otros aspectos, con la correcta gestión de los residuos.

Intervención externa hacia el Uso de nuestro producto:

Derivado del montaje de nuestras piezas en la línea del cliente, se podrán generar residuos tales como cartón, film protector plástico, papel siliconado. Atendiendo a la legislación vigente dichos residuos deben ser correctamente gestionados.

- El cliente tendrá toda la información sobre la composición de los productos que le enviamos en el Sistema IMDS.
- Se identifican los componentes que conforman nuestro producto para facilitar el aprovechamiento y valorización de los mismos durante su montaje y cuando el vehículo llegue al final de su vida útil.

Intervención externa hacia el Fin de Vida Útil de nuestro producto:



Con respecto a los residuos al final de vida útil del automóvil, nuestras piezas forman parte del automóvil desde su montaje en la línea del cliente, hasta el final de su vida útil. Los gestores autorizados encargados de la gestión del vehículo al final de su vida útil, son a su vez responsables del correcto tratamiento de los residuos derivados generados durante su actividad, actuando siempre bajo la legislación ambiental en vigor. Para mejorar esta gestión:

- ALUDEC facilita e informa a estos gestores al igual que a los clientes, mediante el marcado unitario de las piezas, la composición del componente plástico y en algunos casos el de aluminio/acero contenido en nuestro artículo.

ALUDEC también realiza una gestión de residuos orientado a intervención en acciones sociales: realizando recogida y segregación de tapones plásticos generados por el personal de las distintas plantas productivas, destinados a causas solidarias. Las ganancias obtenidas en la venta de este residuo se destinan exclusivamente, a colaborar en el coste de tratamientos médicos para niños enfermos.

Intervención Interna hacia la Producción:

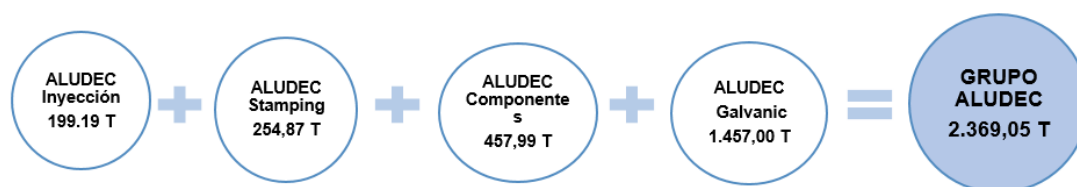
Reciclaje y reutilización dentro de la empresa: Aprovechamiento de residuos derivados de la fabricación de componentes para uso en la propia organización, por ejemplo:

- Reutilización de las cajas de embalaje interno (se crea un flujo interno entre plantas para reutilizarlas hasta fin de su vida útil).
- Utilización siempre que sea posible de envases retornables entre las distintas plantas de ALUDEC.
- Optimizamos la utilización de las impresoras: Reducción de generación de residuo de papel (reducción del número de impresiones, reutilización de papel impreso por una cara, impresiones a doble cara...).
- Digitalización de la documentación y registros utilizados tanto en proceso como en administración mediante software de gestión de la producción y uso de dispositivos móviles por el personal.
- Formación y concienciación del personal: Se definen planes de emergencia destinados a orientar al personal de ALUDEC, así como formaciones destinadas a la protección del medioambiente en caso de que haya impactos derivados de cualquier situación de emergencia.
- Para incentivar la participación ambiental de sus trabajadores, ALUDEC ha desarrollado e implantado un sistema de comunicación ambiental interna (buzones de sugerencias) en el que cualquier trabajador puede sugerir, expresar su opinión, plantear dudas, hacer observaciones... sobre cualquier tema medioambiental. ALUDEC se compromete a analizar y contestar todas estas comunicaciones y premia la participación del trabajador.

Para evaluar el impacto de las prácticas anteriores y para realizar un control operacional, se lleva un control mensual del peso de todos los tipos de residuos generados en cada planta productiva y se dispone de indicadores ambientales para conocer la evolución de la generación de los residuos según la actividad productiva.

Presentamos a continuación el volumen total de residuos (Peligrosos - RP y no peligrosos - NP) generados por cada una de las plantas y por todo el Grupo ALUDEC.

Generación de Residuos Peligrosos y No Peligrosos en 2017



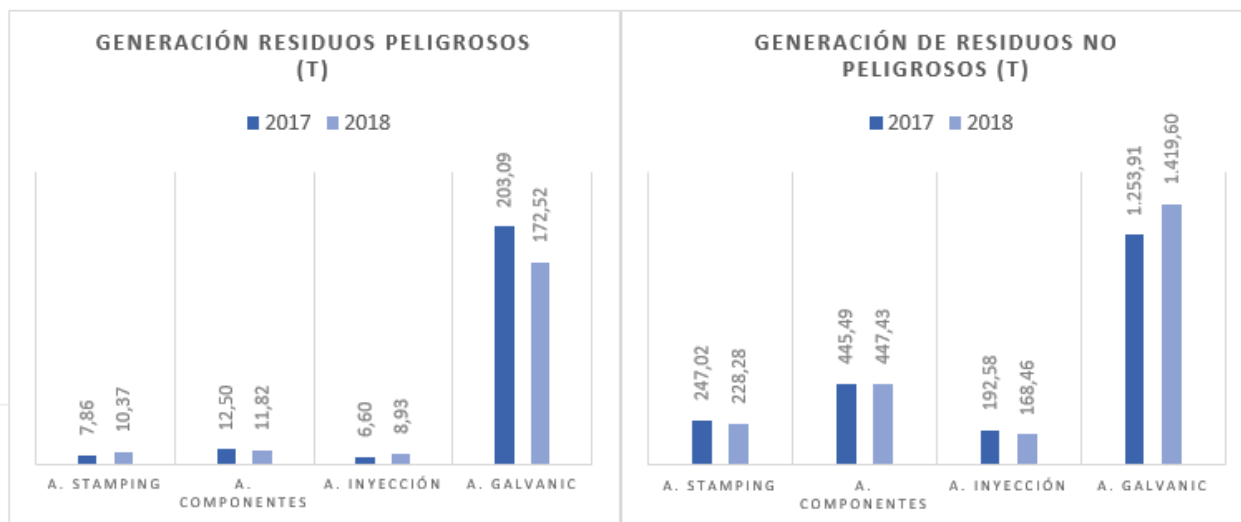
Generación de Residuos Peligrosos y No Peligrosos en 2018



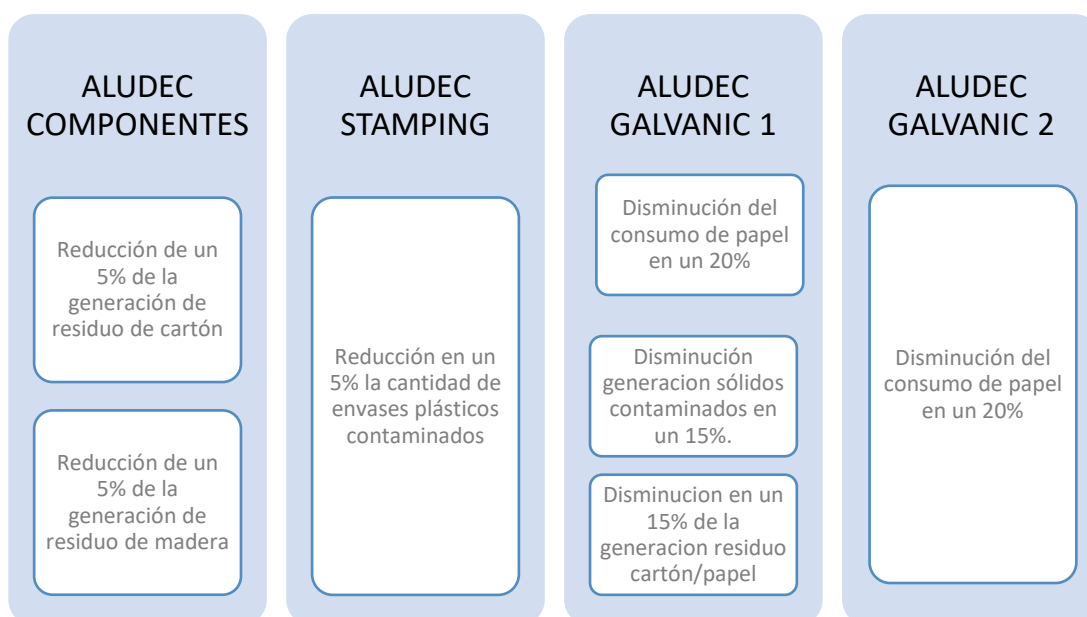
En los datos del periodo 2018 se han incorporado las plantas de ALUDEC SA y Componentes II, por lo que se toma como año de referencia base este año 2018.



Durante el periodo 2018, el 100% de los residuos no peligrosos han sido reciclados o valorizados atendiendo a la información reportada por los Gestores Autorizados contratados.



En el periodo 2018, se han establecido Planes de Mejora y objetivos de reducción sobre generación de tipos de residuos que habían sido evaluados como impacto significativo en las plantas que se encuentran dentro del alcance del SGMA.



De los objetivos planteados, a la vista de los resultados de los indicadores ambientales a lo largo de 2018, y tomando como referencia el año 2017:

- ALUDEC Galvanic 2 ha conseguido reducir en un 23% del consumo de papel, superando el objetivo planteado del 20% de reducción.
- ALUDEC Galvanic 1 ha conseguido reducir en un 40% la generación de residuo cartón/papel superando también de forma holgada el objetivo planteado del 15%.
- ALUDEC Stamping ha reducido la generación de envases plásticos contaminados en un 24,5%, superando el objetivo planteado del 5%.

Contaminación lumínica o por ruido



La actividad desarrollada por el Grupo ALUDEC no se caracteriza ni por su intensidad lumínica ni por la generación de ruidos fuera de los límites marcados por la legislación aplicable, por lo que no está considerado dentro del alcance de impactos significativos para el Grupo ni para ninguna de nuestras partes interesadas.

Protección de la biodiversidad

Todas las plantas del Grupo ALUDEC se encuentran ubicadas en Polígonos Industriales y los impactos ambientales generados por la actividad no son recibidos por ningún medio natural protegido.

INFORMACION SOBRE CUESTIONES SOCIALES

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

En el ámbito laboral, el objetivo principal del Grupo ALUDEC consiste en disponer de un marco de relaciones laborales adecuado y de mecanismos pactados para la adaptación de la organización a los requerimientos empresariales y sociales, favoreciendo el logro de los objetivos de competitividad y eficiencia empresarial en un clima de paz social.

Para una adecuada gestión de sus recursos humanos, en las múltiples facetas que la misma contiene, ALUDEC aplica sus propios Convenios Colectivos en cada una de las empresas del Grupo, promoviendo en su plantilla comportamientos y actitudes acordes con los principios que se describen en el apartado “Código Ético” de esta misma memoria.

Estos Convenios Colectivos contienen las pautas que rigen las relaciones laborales en las diferentes sociedades del Grupo y sirven de referencia para definir los objetivos de la Sociedad en la gestión de sus recursos humanos: garantías en el empleo, relación estable con los trabajadores, calidad en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, formación y principios, garantizando la diversidad y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y en el desarrollo profesional.

El departamento de recursos humanos del Grupo es un elemento clave para la comunicación y el diálogo con los trabajadores. Para poder ejecutar la estrategia de la organización, es fundamental la correcta administración de los recursos humanos, para lo cual consideramos aspectos tales como la comunicación, la motivación, el liderazgo, el trabajo en equipo, la negociación, fomento del talento y la cultura organizacional.

En el Grupo ALUDEC somos conscientes de que las prácticas de consulta que crean buenas relaciones empresariales ayudan a propiciar un entorno de trabajo positivo y a minimizar los posibles impactos negativos que pudieran conllevar ciertos cambios, por ello el número mínimo de semanas de aviso que se suele dar a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable, suele ser de 15 días en cuanto a cambios organizativos o funcionales. En el caso de cambios relevantes para la organización y para los empleados, el periodo es muy superior pudiendo ser de 2 o 3 meses como mínimo.

Si bien el plazo de aviso, las disposiciones para la consulta y negociación no aparecen recogidos como tales en el convenio colectivo, sí se recogen acuerdos sobre la necesidad de comunicar y consultar con los representantes de los trabajadores ciertos cambios organizativos como p.ej. la creación de un 4º turno de trabajo, previamente a su implantación.

EMPLEO

La principal característica del empleo en el Grupo ALUDEC es la estabilidad, siendo más del 98% de la plantilla, personal indefinido. La contratación femenina prevalece sobre la masculina en todas las empresas del Grupo, siendo el porcentaje de mujeres contratadas superior a un 57%. Durante el año 2018 se han realizado 20 contrataciones indefinidas en todo el Grupo, de las cuales el 60% han sido mujeres. Todos los empleados del Grupo se encuentran dentro del territorio español.

Para complementar los enfoques generales descritos anteriormente, el Grupo ALUDEC se ha dotado de políticas específicas en el ámbito de las relaciones laborales y que forman parte del dossier de recibimiento que es entregado a todas las nuevas incorporaciones el primer día de su llegada a la empresa:

- Manual de Acogida en el que se encuentra recogido el Código Ético del Grupo
- Manual de prevención de riesgos laborales
- Política de Responsabilidad Penal de la Empresa



En las relaciones con sus trabajadores, ALUDEC ha identificado asuntos de especial relevancia, entre los que destacan:

- Definir las condiciones de trabajo.
- Regular el régimen de trabajo, las modalidades de jornada, los horarios, etc.
- Definir la estructura salarial, los complementos y la forma de pago.
- Reconocer el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

A continuación una comparativa de las nuevas contrataciones realizadas en el Grupo ALUDEC durante los ejercicios 2017 y 2018 desglosadas por sexo y edad, así como del grado de rotación experimentado durante el ejercicio de referencia:

	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total en N°	36	69	8	12
Total en %	34,29%	65,71%	40%	60%
Por edad en nº				
Hasta 30 años	4	4	3	3
Entre 31 y 50 años	32	64	5	9
Por edad en %				
Hasta 30 años	3,81%	3,81%	15%	15%
Entre 31 y 50 años	30,48%	60,95%	25%	45%

**Nota: todos estos empleados en la provincia de Pontevedra.*

Rotación 2018			
	BAJA VOLUNTARIA	DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS	DESPIDO DISCIPLINARIO
Técnicos y profesionales			
Hombres			
De 31 a 50 años	4		
Contables, Administrativos y otros			
Mujeres			
De 31 a 50 años	1		
Resto personal cualificado			
Hombres			
De 31 a 50 años	1		2
Ocupaciones elementales			
Mujeres			
Mayor de 50 años		1	
Total general	6	1	2

Existen una serie de prestaciones sociales para los empleados con cierta antigüedad y responsabilidad:

- A partir del grupo profesional 6 incluido:
 - Con más de 8 años de antigüedad: Seguro Médico privado
 - Con más de 10 años de antigüedad: Incapacidad Temporal por contingencias comunes complementada al 100%
 - Con más de 15 años de antigüedad: Seguro Médico privado para cónyuge.
- Para todos los trabajadores y recogido en convenio colectivo: en caso de hospitalización, mientras dure ésta, la empresa complementa las prestaciones por incapacidad temporal de la Seguridad Social hasta el 100% de la suma del salario base más antigüedad. En el caso de intervención quirúrgica, se cubrirá incluso el período posterior de convalecencia domiciliaria con un máximo de dos meses.
- Para todos los trabajadores un seguro colectivo de accidentes laborales con asunción íntegra de la prima y las siguientes coberturas mínimas en póliza: accidente calificado por la Autoridad o Jurisdicción competente



como accidente laboral con resultado de fallecimiento, gran invalidez o incapacidad permanente absoluta, indemnización de 21.000€; resultado de incapacidad permanente total indemnización de 15.000€

En materia de

como se puede extraer de la siguiente tabla, en ALUDEC el 100% de los trabajadores que disfrutaron de sus permisos de paternidad o maternidad se reincorporan a su puesto de trabajo tras estos períodos de descanso.

	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Tasa de reincorporación	Hombres	Mujeres	Tasa de reincorporación
Nº empleados que han disfrutado de permiso parental	12	13	100%	8	12	100%

ASPECTO SEGURIDAD Y SALUD

Políticas y compromisos

La Política de prevención de riesgos laborales, aprobada por la Dirección de la empresa, define los principios que deben inspirar las actuaciones en esta materia de todas las empresas del Grupo. De forma complementaria a su servicio de prevención mancomunado se dispone de un servicio de prevención ajeno para la especialidad de vigilancia de la salud, todas las empresas del Grupo tienen sus planes de prevención de riesgos laborales y procedimientos específicos que conforman un sistema de gestión para la prevención de los riesgos laborales, implantado y auditado externamente. En dicho sistema se desarrollan los principios adoptados para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia.

Los compromisos asumidos en materia de prevención son los siguientes:

- Cumplir con la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
- Promover la mejora continua de los comportamientos y niveles de prevención de riesgos laborales.
- Involucrar a todo el personal de la empresa en la responsabilidad de la gestión de la prevención de riesgos laborales, incluyendo a contratistas y colaboradores en el compromiso activo en la mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados.
- Fomentar la participación, información, formación y consulta de todo el personal, incluidos los trabajadores temporales y externos que desarrollen trabajos en las instalaciones, para mantener un adecuado nivel de prevención en la empresa.

Responsabilidades

El Grupo aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales:

- Evitar los riesgos y evaluar aquellos que no se puedan evitar.
- Combatir los riesgos en su origen.
- Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

ALUDEC tiene como base de su éxito el grupo humano que lo forma, por lo que es el primer interesado en velar y mantener su compromiso con la seguridad y salud laboral de todos sus trabajadores.

En línea con la Directiva Marco y en busca de una mejora continua y cero accidentes, asumió el compromiso de desarrollar un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales propio, con la constitución de un servicio de prevención mancomunado para todas las empresas del grupo, con el fin de integrarlo en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y las condiciones en que se desarrolle, incluidos en todos los niveles jerárquicos.



El servicio de prevención mancomunado de ALUDEC está formado por las 5 empresas del grupo, ALUDEC S.A., ALUDEC COMPONENTES S.L., ALUDEC STAMPING S.A., ALUDEC INYECCIÓN S.A. y ALUDEC GALVANIC S.A. y cubre las especialidades de ST, HI, EPA de cada una de las empresas cubriendo la totalidad de sus trabajadores y subcontratando la especialidad de Vigilancia de la Salud a MC-PREVENCIÓN.

Todas las empresas del Grupo disponen de sus propios comités de seguridad y de salud laboral, para establecer canales de consulta y participación con los representantes de los trabajadores en esta materia, con el fin de planificar y tomar medidas para corregir deficiencias y mejorar el Sistema de seguridad y salud.

En todas las empresas del Grupo, los delegados de Prevención han sido legalmente designados por los propios trabajadores, por lo que el 100% de los empleados están representados.

En la siguiente tabla se recogen los responsables de prevención designados para cada empresa del Grupo:

	Delegados de prevención
ALUDEC S.A.	3 Delegados/3 Representantes de la empresa (Técnico RR.HH, Responsable de Calidad y Responsable de PRL del Grupo)
ALUDEC Componentes	3 Delegados/3 Representantes de la empresa (Rble de Mantenimiento, Rble de PRL del Grupo y Rble de Métodos)
ALUDEC Stamping	1 Delegado/1 Representante de la empresa (Rble de PRL del Grupo)
ALUDEC Inyección	1 Delegado/1 Representante de la empresa (Rble de PRL del Grupo)
ALUDEC Galvanic	2 Delegados/2 Representantes de la empresa (Rble de PRL del Grupo y técnico de Calidad)

En el Grupo ALUDEC se investigan todos los accidentes profesionales e incidencias y se lleva a cabo un plan de acción para evitar su repetición. En el siguiente cuadro se encuentran recogidos todos los datos referentes al año 2018.

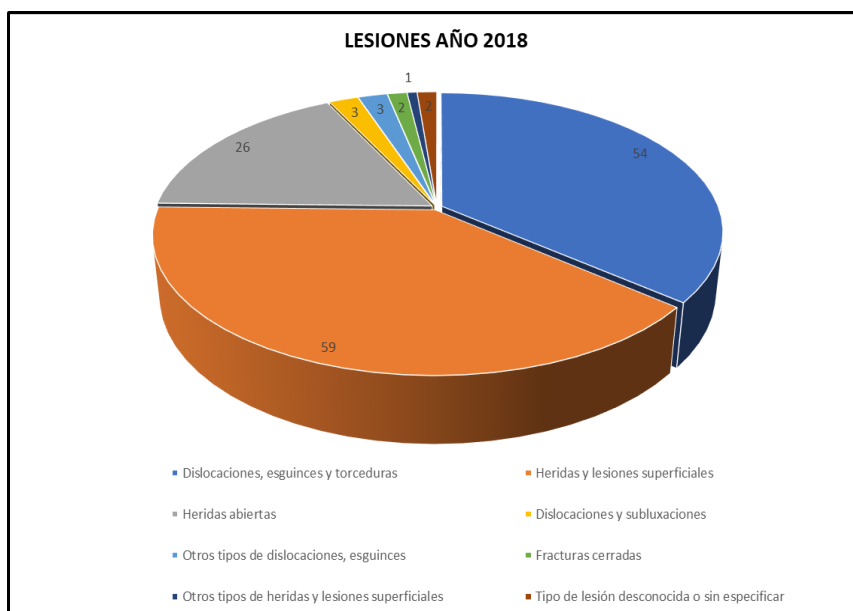
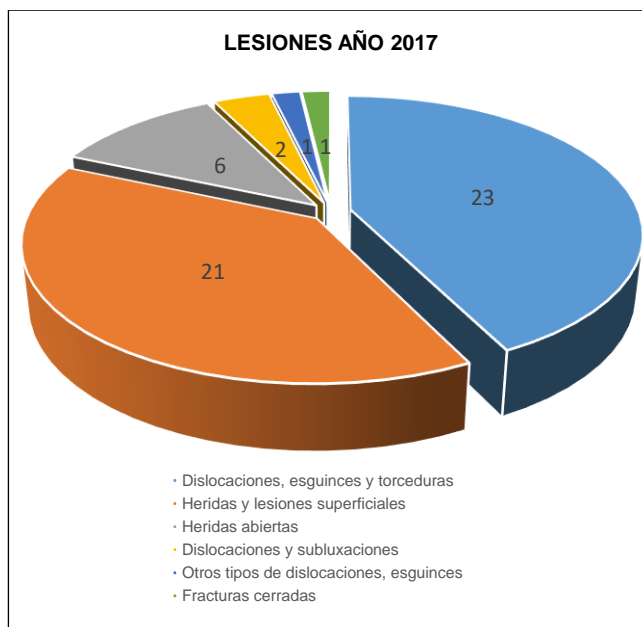
Cuadro de accidentabilidad 2018 ¹						
		ALUDEC S. A.	Componentes	Stamping	Inyección	Galvanic
Número de trabajadores		136	116	72	71	66
Número de accidentes		5	15	5	3	10
Sin baja	H/M	0/3	4/3	1/1	2/1	2/2
Con baja	H/M	1/1	4/4	2/1	0	4/2
Enfermedad profesional		0	1	0	0	1
Sin baja	H/M	0	0	0	0	0
Con baja	H/M	0	1/0	0	0	1
Número de jornadas perdidas		329	232	174	0	281
Índice de Incidencia		6,62%	13,79%	6,94%	0,00%	16,67%
Tasa absentismo		0,66%	0,55%	0,66%	0,00%	1,17%

¹ Incidencia: (nº accidentes/nº trabajadores)*100; Tasa de absentismo: (días reales/(nº trabajadores*365))*100; Índice de Ausencia: nº jornadas perdidas/nº medio trabajadores; Índice de Duración: nº jornadas perdidas/nº accidentes.



Índice de ausencia	2,42	1,93	2,42	0,00	4,26
Índice de duración	65,80	15,47	34,80	0,00	28,10

En las gráficas mostradas a continuación, se encuentran representados los datos relativos a la tipología de las incidencias ocurridas durante los años 2017 y 2018.



A modo de ejemplo, se citan a continuación algunos de los requisitos especificados en materia de seguridad y salud laboral en nuestro Convenio Colectivo:

- En los casos en que ALUDEC subcontrate a otras empresas, para prestación de servicios en su propio centro de trabajo, deberá establecer bajo su responsabilidad, los mecanismos de coordinación adecuados en orden a la prevención de riesgos e información sobre los mismos en general, en todo lo que se relacione con las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, así como higiénico-sanitarios.
- La Empresa facilitará a la totalidad del personal integrante en la plantilla, un reconocimiento médico con carácter anual como mínimo, el cual se llevará a cabo en la forma y condiciones legalmente exigidas.



Memoria de Actividades

Las siguientes tablas representan la Memoria de Actividades realizadas en materia de PRL durante el ejercicio 2018 en cada una de las empresas constituyentes del servicio de prevención mancomunado.

Nº trabajadores afectados por las actuaciones					
Actividades preventivas	ALUDEC S.A	ALUDEC COMPONENTES S.L.	ALUDEC STAMPING S.A.	ALUDEC INYECCIÓN S.A.	ALUDEC GALVANIC S.A.
Diseño e implantación de Planes de Prevención, según Ley 54/2003.	134				
Evaluaciones iniciales de riesgos					
Revisión o actualización de evaluaciones de riesgos	134	304	2	10	
Planificaciones de la actividad preventiva	134	304	110	110	118
Seguimiento de las actividades planificadas.	134	304	110	110	118
Información de los trabajadores	134	304	100	30	20
Realización de planes de emergencia	134	105	0	110	118
Investigación y análisis de Accidentes de trabajo	10	21	11	5	16
Investigación y análisis de enfermedades profesionales		3			16

Nº trabajadores afectados por las actuaciones						
Evaluaciones de riesgos	Método de valoración utilizado	ALUDEC S.A	ALUDEC COMPONENTES S.L.	ALUDEC STAMPING S.A.	ALUDEC INYECCIÓN S.A.	ALUDEC GALVANIC S.A.
De seguridad: lugares de trabajo (excepto condiciones ambientales)	I.N.S.H.T.	116	304			
De seguridad: máquinas, equipos e instalaciones	I.N.S.H.T.	116	24	80	65	
Higiénicos: agentes químicos	I.N.S.H.T.		31	22	40	14
Higiénicos: agentes cancerígenos	I.N.S.H.T.					14
Higiénicos: ruido	I.N.S.H.T.		60			
Higiénicos: iluminación	I.N.S.H.T.	116	304	80		
Higiénicos: estrés térmico	I.N.S.H.T.		304			118
Higiénicos: otros.	I.N.S.H.T.					



Ergonómicos: carga física	I.N.S.H. T.		11			
Psicosociales	I.N.S.H. T.	116	117		110	68

Nº trabajadores que han recibido formación teórico-práctica					
	ALUDEC S.A	ALUDEC COMPONE NTES S.L.	ALUDEC STAMPIN G S.A.	ALUDEC INYECCIÓ N S.A.	ALUDEC GALVANI C S.A.
Formación de nivel básico (anexo IV R.D. 39/1997).					
Formación para emergencias	7	6	2	2	2

Investigación de daños a la salud (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).					
	ALUDEC S.A	ALUDEC COMPONE NTES S.L.	ALUDEC STAMPIN G S.A.	ALUDEC INYECCIÓ N S.A.	ALUDEC GALVANI C S.A.
Nº de Investigaciones accidentes	10	21	11	5	15
Nº de Investigaciones EP		3			1

Otras actividades preventivas					
	ALUDEC S.A	ALUDEC COMPONE NTES S.L.	ALUDEC STAMPIN S.A.	ALUDEC INYECCIÓ N S.A.	ALUDEC GALVANI C S.A.
Presencia de recursos preventivos	1	1	1	1	6
Nº de horas dedicadas a las actividades	600	850	350	600	1200

Otras actividades preventivas					
Nº horas/año dedicadas a la empresa por especialidades	ALUDEC S.A	ALUDEC COMPONE NTES S.L.	ALUDEC STAMPIN G S.A.	ALUDEC INYECCIÓ N S.A.	ALUDEC GALVANI C S.A.
Seguridad	120	46	45	30	10
Higiene	6	49	36	16	91
Ergonomía / Psicosociología	24	30		20	4

ASPECTO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Políticas y compromiso

La formación en el Grupo AILUDEC se contempla como una herramienta de mejora continua para afianzar los resultados productivos de la Empresa. El plan de formación, no solo se centra en integrar las acciones necesarias para cumplir con los requisitos legales y los exigidos por nuestros clientes, sino que además, abarca el desarrollo de capacidades de todos los trabajadores de AILUDEC.



El plan de formación de Grupo ALUDEC se desarrolla en base a un estudio minucioso de las necesidades formativas de cada departamento. Cada responsable aprueba junto con la dirección de RR.HH. las necesidades generadas por cada equipo de trabajo.

Cada una de las “Descripciones de necesidades de formación y perfeccionamiento” creadas se fundamentan en los siguientes compromisos:

- Formación orientada hacia el desempeño profesional de todos los trabajadores de Aludec.
- Formación para la promoción de los trabajadores (para optar a otras tareas y/o responsabilidades).
- Formación dentro de los procesos de acogida del nuevo personal.
- Adaptación a los nuevos y cambiantes entornos tecnológicos.
- Dotar a los recursos humanos, de las habilidades necesarias para cumplir con calidad la misión de la empresa.
- Aumentar la motivación del personal.
- Despertar el interés por la mejora permanente.
- Fomentar el espíritu de compromiso y el orgullo de pertenencia.
- Fortalecer la cultura corporativa.

Objetivos y acciones específicas

En el Grupo ALUDEC se imparte tanto formación interna como externa. La formación interna abarca todas las formaciones iniciales requeridas para el buen desempeño del puesto de trabajo, basadas en las descripciones de puestos y de acciones formativas orientadas a la actualización de los procedimientos de trabajo, formaciones básicas de PRL, gestión de residuos etc.

En cuanto a la formación externa, durante el año 2018 el Grupo ALUDEC se ha centrado en varias áreas:

- Continuar con la formación para la integración de toda la empresa en la implantación de SAP.
- Reforzar la formación dirigida a la mejora de la calidad de los procesos productivos (Nuevos niveles del Plan de desarrollo expertos Lean, Curso Superior en Metodología Lean, Team Leader Lean, AMFE, MSA, 8D, SPC, 5 S)
- Adquirir las competencias necesarias para formar parte de la digitalización del sector industrial con formaciones como “La transformación logística 4.0” y jornadas de Logística y movilidad 4.0. y Emprendimiento 4.0. en el sector de Automoción de Galicia.
- Continuar con la formación exigida por nuestros clientes (TCAE FIAT, Supplier PFMA Workshop, Instrucciones de actuación en caso de emergencia en las instalaciones de Daimler-Sindelfingen).
- Fortalecer los conocimientos técnicos con las últimas actualizaciones del sector (Electricidad Industrial, Cintas acrílicas 3M, Seminario Scientific Injection Molding, Mantenimiento de moldes de inyección, Programación ABB)
- Potenciar la formación en idiomas para mejorar la comunicación con proveedores y clientes (Inglés, francés, italiano, alemán, ruso, chino, japonés).
- Informar y formar a todo el grupo ALUDEC en materia de seguridad de la información.
- Iniciar la implementación de la norma UNE ISO/IEC 17025:2017 que aporta valor añadido a los sistemas de gestión del sector Automoción.
- Desarrollar el conocimiento en el área de gestión con Programa Executive en Desarrollo Directivo y el Programa Executive en Dirección y Gestión de Empresas.
- Actualización de la certificación de auditor acreditado VDA 2016, para la planificación y realización de auditorías VDA 6.3.
- Conocer las similitudes y novedades con otros esquemas de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como OHSAS 18001:2007 y la estructura y requisitos de la Norma ISO 45001.
- Reforzar y ampliar el conocimiento del manejo de las herramientas de una hoja de cálculo con la creación de la Escuela de Excel en la que se imparten diferentes niveles.
- Continuar con la formación en prevención de riesgos laborales (ADR, Lucha contra incendios, Formación en alturas, Salpicadura con producto químico, Primeros Auxilios, DESA). Se ha realizado un programa de formación en carretillas elevadoras para todo el grupo, así como formación en sensibilización en PRL con PVD o Escuela de espalda.
- Iniciar un programa formativo en liderazgo, comunicación y gestión de habilidades de los mandos intermedios y directivos para la implantación de un sistema de Evaluación de desempeño.

A lo largo de este año 2018 desde el Grupo ALUDEC hemos colaborado en diversos proyectos a nivel laboral:

- Colaboración en la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT):



- Ciclo Medio Operaciones de Laboratorio del IES A Xunqueira I (Pontevedra)
- Ciclo Superior de Diseño y gestión de la producción gráfica del IES Montecelo (Pontevedra)
- Ciclo Superior de Administración y Finanzas del IES Pedro Floriani (Redondela)
- Ciclo Superior Automatización y Robótica Industrial del IES Fermín Bouza Brey (Vilagarcía de Arousa)
- Convenio de colaboración educativa con la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Vigo para la realización de las prácticas académicas externas.
- Convenio de colaboración educativa con la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Vigo para la realización de las prácticas académicas externas para realización de Trabajo Fin de Máster.
- Colaboración con FEUGA en el Programa Becas de Estudiantes (PBE).
- Colaboración en la realización del módulo de Prácticas Profesionais non Laborais:
 - Mercadotecnia e Compravenda Internacional de Ensino Formación (Pontevedra)
- Colaboración en diferentes programas de Reinserción:
 - Programa Integrado de Emprego Máis Emprego II Concello de Caldas de Reis, Cuntis e Portas.
 - Programa Integrado para o Emprego “Emprega Moaña 17 - 18”.

Horas de formación

Horas de formación externa e interna 2018		
	Hombres	Mujeres
Número Total de empleados por categoría profesional		
Directores generales	6	
Resto directores	8	4
Técnicos y Profesionales de apoyo	70	51
Contables, administrativos y otros	7	47
Comerciales		7
Resto personal cualificado	63	34
Ocupaciones elementales	43	126
Número Total de horas de formación por empleado y categoría profesional		
Directores generales	37,5	
Resto directores	458	202
Técnicos y Profesionales de apoyo	2,885	1,150
Contables, administrativos y otros	70	568
Comerciales		287,5
Resto personal cualificado	1,168	418,5
Ocupaciones elementales	259	393
Promedio de horas por empleado formado y categoría profesional		
Directores generales	6,25	
Resto directores	57,25	50,50
Técnicos y Profesionales de apoyo	41,21	22,55
Contables, administrativos y otros	10	12,09
Comerciales		41,07
Resto personal cualificado	18,54	12,31
Ocupaciones elementales	6,02	3,12

En el Plan de Formación 2018 se continua con una formación interna y continua en SAP en todos los departamentos del Grupo ALUDEC, la implantación de este programa permite ejecutar y optimizar distintos aspectos como el sistema de ventas, finanzas, operaciones bancarias, compras, fabricación, inventarios y relaciones con los clientes.

Las actividades formativas en el Grupo ALUDEC están centradas en la mejora de la calidad. Es por ello por lo que se han desarrollado varias acciones dirigidas a capacitar a los equipos de trabajo con las herramientas adecuadas (Análisis Modal de Fallos y Efectos, Control Estadístico del Proceso, Resolución de Problemas con el Método 8D, Taller 5 S y Análisis de los Sistemas de Medida).



Continúa el desarrollo de la formación iniciada en años anteriores para directivos impartida por la UCC CEAGA, Plan de Desarrollo Expertos Lean. El objetivo es capacitar al equipo directivo para diseñar y dirigir la estrategia global de mejora continua del Grupo ALUDEC. Los jefes de proyectos centran su formación en acciones específicas relacionadas con las necesidades del cliente, como TCAE FIAT o Supplier PFMA Workshop.

La formación en idiomas en el Grupo ALUDEC se mantiene durante el año 2018. Debido a la expansión internacional de la Empresa las necesidades formativas a este respecto han aumentado considerablemente. En el 2018 se ha contemplado en el Plan de Formación idiomas como francés, varios niveles de inglés, alemán, italiano, ruso, francés, chino y japonés. De esta manera, ALUDEC garantiza una comunicación de calidad con nuestros clientes y proveedores.

En las diferentes plantas del Grupo ALUDEC se ha continuado con la formación en prevención de riesgos con la que la Empresa forma e informa a los trabajadores de los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo. Incidiendo en aquellos puestos que debido a su funcionalidad, necesiten de una formación específica en el uso, manejo y riesgos asociados a sus tareas diarias, como son los trabajadores que realizan trabajos en altura. Se ha formado en Carretillas elevadoras, en Escuela de espalda y en PRL con pantallas PVD. Por otro lado se ha reforzado la formación en Primeros Auxilios y se ha dado comienzo a la formación en DESA con la colaboración de la Cruz Roja Española.

Análisis de la inversión

En el año 2018, el Grupo ALUDEC ha aumentado notablemente la inversión en formación en relación al año 2017. El Grupo ALUDEC considera prioritario destinar parte de su presupuesto anual a proyectos de formación debido a las múltiples ventajas que produce: crecer en competitividad, aumentar la motivación, fomentar el crecimiento profesional, mejorar los procesos de trabajo, favorecer la igualdad de oportunidades, etc.

Inversión realizada en formación	2017	2018
Inversión en la formación anual por trabajador	184,29 €	248,38 €
Inversión en la formación total de la empresa	150.921,10 €	193.288,06 €

El Grupo ALUDEC es consciente de que la competitividad de la empresa depende del conocimiento de los trabajadores, su mayor capital. En el año 2018, el indicador de la eficacia de la formación recibida se ha visto incrementado gracias a la exigente selección de las empresas de formación especializadas.

	2017	2018
Indicador de la eficacia de la formación	95,03%	99,76%

Asimismo, el Grupo ALUDEC es consciente de que la apuesta por la formación permanente y continua contribuye al éxito organizacional aumentando el desempeño de las personas que trabajan en ella y logrando una mayor flexibilidad y adaptabilidad a los continuos cambios.

ASPECTO DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Aunque el Grupo ALUDEC no dispone de una política o un procedimiento concreto sobre igualdad todavía, rechaza cualquier tipo de discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, condición social, discapacidad, estado civil, embarazo, orientación sexual u otra condición de la persona que no guarde relación con los requisitos para desempeñar su puesto de trabajo.

Las empresas del Grupo promueven la igualdad de oportunidades, sin discriminación, respetan la diversidad promoviendo la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, formación, promoción y condiciones de trabajo y apoyan a los trabajadores con capacidad disminuida, garantizando su ocupación y la accesibilidad de sus plantas productivas por medio de la eliminación progresiva y proporcional de las barreras físicas que pudieran impedir y/o dificultar su uso en condiciones de igualdad.

Se rechaza cualquier forma de discriminación directa o indirecta por razón de género; por ello este principio aplica en todas sus políticas de gestión de recursos humanos (contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso). Para hacer efectivo el principio de no discriminación, los Convenios Colectivos propios del Grupo ALUDEC recogen de forma expresa las siguientes cláusulas:

- El ingreso de los trabajadores se ajustará a las normas legales generales sobre colocación y a las especiales para trabajadores mayores de cuarenta y cinco años, discapacitados, etc.
- Se velará por la no discriminación de la mujer en el ingreso en plantilla.



- Tendrán derecho preferente al ingreso, en igualdad de méritos, quienes hayan desempeñado o desempeñen funciones en la empresa con carácter eventual en cualquiera de sus modalidades. Tendrán preferencia las personas del género menos representado en el grupo profesional de que se trate.

Asimismo, se recoge un Artículo sobre Acción Positiva: Para contribuir eficazmente a la aplicación del principio de no discriminación y a su desarrollo bajo los conceptos de igualdad de condiciones en trabajos de igual valor, es necesario desarrollar una acción positiva, particularmente en las condiciones de contratación, formación y promoción, de modo que en igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia las personas del género menos representado en el grupo profesional. Acciones específicas sobre esta materia:

- Principio de no discriminación: colaboración activa desde el año 2013 con la Asociación para el síndrome de Down (Down Vigo) para contribuir a eliminar las barreras que frenan la integración de las personas con discapacidad intelectual. Se ha ampliado esta colaboración a nuestras plantas de Pontevedra, mediante la asociación Down Vigo y Down Pontevedra.
- Acuerdos con programas de empleo de toda la provincia de Pontevedra: contratación de personas a través de programas específicos de empleo de trabajadores de colectivos más desfavorecidos.

Dentro de los beneficios que se otorgan a todos los empleados por igual, figuran:

- Entrega de un cheque por valor de 200€ por matrimonio.
- Regalo de un reloj al cumplir 15 años de antigüedad en la empresa.
- Fin de semana completo en un balneario al cumplir 25 años de antigüedad en la empresa.
- Regalo de una canastilla de bebé por nacimiento de hijo.
Jornada continua los viernes para el turno partido finalizando su jornada a las 15h.
- Plus de no absentismo por importe de 560€/año para todos los trabajadores que no hayan incurrido en bajas ni ausencias. Este importe disminuirá en función del número de días de baja.
- Una cesta de navidad.
- Nuevo horario anual
- Jornada continua en agosto

Para materializar su compromiso con los principios de igualdad y no discriminación el Grupo ALUDEC prevé elaborar durante el ejercicio 2019 un plan de igualdad para cada una de sus sociedades. La elaboración de un plan de igualdad que prevenga, sensibilice e informe a todo el personal sobre las medidas de igualdad y no discriminación que promulga el Grupo es primordial para crear y fomentar una cultura de respeto, y es por tanto un objetivo de compromiso social del Grupo para con sus empleados.

Los datos relativos a la incorporación de personal con algún tipo de discapacidad del ejercicio 2018 son los expresados en la siguiente tabla:

Contrataciones 2018 de personal con alguna discapacidad	
ALUDEC, S.A.	1
ALUDEC COMPONENTES S.L.	2
ALUDEC STAMPING	0
ALUDEC INYECCION, S.A.	1
ALUDEC GALVANIC, S.A.	0
Total general	4

Para el año 2019 está prevista la integración de un mínimo de 7 trabajadores con algún tipo de discapacidad en las distintas plantas del Grupo.

Estas incorporaciones se realizarán, no sólo en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, si no también en cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social adquiridos de ALUDEC en materia de empleo, no discriminación e integración social.



A continuación, se recogen los datos de categoría profesional por género y grupo de edad de los ejercicios 2017 y 2018.

Desglose de la plantilla por categoría profesional, sexo y edad 2017							
	ALUDEC S.A.	ALUDEC Componentes	ALUDEC Stamping	ALUDEC Inyección	ALUDEC Galvani	TOTAL	%
Por Sexo							
Mujeres	79	72	50	40	28	269	58,61 %
Hombres	50	49	21	30	40	190	41,39 %
	129	121	71	70	68	459	
Por tramo de edad							
Hasta 35 años	25	25	10	16	16	92	20,04 %
De 35 a 50 años	91	85	56	53	51	336	73,20 %
Mayor de 50 años	13	11	5	1	1	31	6,75%
	129	121	71	70	68	459	
Por categoría profesional							
Directores Generales y presidentes ejecutivos	3	0	0	0	0	3	
Resto de directores y gerentes	10	1	1	1	1	14	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	48	17	7	13	25	110	
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	37	8	3	6	5	59	
Comerciales, vendedores y similares	7	0	0	0	0	7	
Resto de personal cualificado	4	21	14	21	17	77	
Ocupaciones elementales	20	74	46	29	20	189	



Desglose de la plantilla por categoría profesional, sexo y edad 2018							
	ALUDEC S.A.	ALUDEC Componentes	ALUDEC Stamping	ALUDEC Inyección	ALUDEC Galvani	TOTAL	%
Por Sexo							
Mujeres	82	70	50	40	27	269	57,73 %
Hombres	60	46	22	31	38	197	42,27 %
	142	116	72	71	65	466	
Por tramo de edad							
Hasta 30 años	6	4	2	5	5	22	4,72%
De 31 a 50 años	117	100	64	65	59	405	86,91 %
Mayor de 50 años	19	12	6	1	1	39	8,37%
	142	116	72	71	65	466	
Por categoría profesional							
Directores Generales y presidentes ejecutivos	6					6	
Resto de directores y gerentes	8	1	1	1	1	12	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	59	20	8	13	21	121	
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	45	1	2	4	2	54	
Comerciales, vendedores y similares	7					7	
Resto de personal cualificado	8	26	14	24	25	97	
Ocupaciones elementales	9	68	47	29	16	169	

IGUALDAD DE RETRIBUCION ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Desde hace muchos años, atendiendo al principio de igualdad, la política retributiva de la Compañía vela por la equidad en las retribuciones y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, no haciendo diferencias en ninguno de los grupos profesionales ni entre las empresas del Grupo, de acuerdo con la normativa legal. Por lo que no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres en un mismo puesto de trabajo. ALUDEC continuará promoviendo la igualdad de trato en todos los ámbitos de la vida laboral.

Unos de los valores recogidos en el Código Ético del Grupo es el compromiso con las personas. En este documento se resalta la igualdad de oportunidades equitativas de contratación y desarrollo, salariales y de beneficios para todos los empleados.

En la estructura salarial del Grupo ALUDEC no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres dentro de un mismo grupo profesional. Los salarios mínimos garantizados por grupos profesionales para el año 2017 y 2018 son los siguientes:



	SMG 2017	SMG 2018
1	15.430,84 €	15.724,02 €
2	16.510,99 €	16.824,69 €
3	17.899,78 €	18.239,87 €
4	19.905,81 €	20.284,02 €
5	22.682,67 €	23.113,64 €
6	26.541,08 €	27.045,36 €
7	32.250,45 €	32.863,20 €
8	40.891,71 €	41.668,65 €

La remuneración media anual de la alta dirección, entendiéndose por tal aquel personal de la empresa con autonomía, plena responsabilidad y capacidad ejecutiva limitada únicamente por los órganos superiores y de administración de la empresa (RD1382/1985), durante el ejercicio de referencia ha sido de 58.152,36€. Desagregado por género el promedio se sitúa en los 59.932,63€ percibido por los los ocho miembros varones frente a los 56.372,10€ de las cuatro integrantes femeninas, justificándose la leve diferencia con criterios de antigüedad.

DERECHOS HUMANOS

El Grupo ALUDEC tiene un compromiso con la defensa de los derechos humanos, garantizando el respeto a los mismos, dificultando o impidiendo su incumplimiento, haciendo que las prácticas de la Compañía estén alineadas con los principios en los que se basa el Pacto Mundial y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.

En la gestión de los derechos humanos, ALUDEC dispone de un Código Ético que cuenta con unos principios que son de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, con independencia del lugar o puesto en el que desarrollen su actividad. En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado una política adicional y complementaria en la defensa de los derechos humanos, la Política de Ética, que recoge los principios que han de inspirar el comportamiento de todos los trabajadores.

ASPECTO NO DISCRIMINACION

ALUDEC considera que la no discriminación es un concepto que puede gestionarse de forma coordinada con el de diversidad e igualdad de oportunidades, por lo que el enfoque de gestión se aborda en el capítulo "Prácticas laborales y trabajo digno" en el aspecto "Diversidad e igualdad de oportunidades". En toda la historia del Grupo ALUDEC, no consta ninguna denuncia o incidente por motivo de discriminación.

ASPECTOS LIBERTAD ASOCIACION

En aplicación de las políticas y compromisos del Grupo, ALUDEC ha adoptado las medidas que ha considerado necesarias y más oportunas para garantizar que los trabajadores puedan ejercer sus derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva en todas las plantas.

A la Compañía le consta que en ninguno de sus centros de trabajo se incumplen estos derechos humanos básicos en todo país desarrollado.



ANEXO 1: ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CONTENIDOS GENERALES				
Descripción		Página	Verificación externa	Observaciones
102-1	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	2	Si	
102-2	ACTIVIDADES, MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS	2	Si	
102-3	UBICACIÓN DE LA SEDE	2	Si	
102-4	UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES	2	Si	
102-5	PROPIEDAD Y FORMA JURIDICA	2	Si	
102-6	MERCADOS SERVIDOS	2	Si	
102-7	TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN	5	Si	
102-8	INFORMACION SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES	5	Si	
102-9	CADENA DE SUMINISTRO	6	Si	
102-10	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO	29	Si	
102-11	PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCION	12	Si	
102-12	INICIATIVAS EXTERNAS	12	Si	
102-13	AFILIACION A ASOCIACIONES	13	Si	
102-14	DECLARACION DE ALTOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES	1	Si	
102-16	VALORES, PRINCIPIOS, ESTANDARES Y NORMAS DE CONDUCTA	15	Si	
102-18	ESTRUCTURA DE GOBERNANZA	14	Si	



102-40	LISTA DE GRUPOS DE INTERES	17	Si	
102-41	ACUERDOS DE NEGOCIACION COLECTIVA	6 y 42	Si	
102-42	IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE GRUPOS DE INTERES	16-17	Si	
102-43	ENFOQUE PARA LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES	17	Si	
102-44	TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE MENCIONADOS	17	Si	
102-45	ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	18	Si	
102-46	DEFINICION DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA	14-15	Si	
102-47	LISTA DE TEMAS MATERIALES	16-17	Si	
102-48	REEXPRESION DE LA INFORMACION	--	Si	No aplica
102-49	CAMBIOS EN LA ELABORACION DE INFORMES	--	Si	No aplica
102-50	PERIODO OBJETO DE INFORME	18	Si	
102-51	FECHA DEL ULTIMO INFORME	--	Si	No aplica
102-52	CICLO DE ELABORACION DE INFORMES	18	Si	
102-53	PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME	18	Si	
102-54	DECLARACION DE ELABORACION DEL INFORME DE CONFORMIDAD CON LOS ESTANDARES GRI	18	Si	
102-55	INDICE DE CONTENIDOS GRI	43-47	Si	
102-56	VERIFICACION EXTERNA	18	Si	
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
201-1	VALOR ECONOMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO	18	Si	



201-4	ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO	18	Si	
203-2	IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS	19	Si	
205-2	COMUNICACIÓN Y FORMACION SOBRE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCION	15	Si	
302-1	CONSUMO ENERGETICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	22-23	Si	
305-1	EMISIONES DIRECTAS DE GEI	23-24	Si	
305-2	EMISIONES INDIRECTAS DE GEI AL GENERAR ENERGIA	24	Si	
305-7	OXIDOS DE NITROGENO, OXIDOS DE AZUFRE Y OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE	24	Si	
306-2	RESIDUOS POR TIPO Y METODO DE ELIMINACION	25	Si	
401.1	NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACION DE PERSONAL	30	Si	
401.3	PERMISO PARENTAL	31	Si	
402.1	PLAZOS DE AVISO MÍNIMOS SOBRE CAMBIOS OPERACIONALES	29	Si	
403.1	REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EN COMITES FORMALES TRABAJADOR-EMPRESA DE SALUD Y SEGURIDAD	32	Si	
403.2	TIPOS DE ACCIDENTES Y TASA DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NUMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL	32	Si	
404-1	MEDIA DE HORAS DE FORMACION AL AÑO POR EMPLEADO	37-38	Si	
405-1	DIVERSIDAD EN ORGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS	40-41	Si	
405-2	RATIO DE SALARIO BASE Y DE LA REMUNERACION DE MUJERES FRENTE A HOMBRES	41-42	Si	



410-1	PERSONAL DE SEGURIDAD CAPACITADO EN POLITICAS O PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS	--	Si	No aplica
411-1	CASOS DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	--	Si	No aplica
412-2	FORMACION DE EMPLEADOS EN POLITICAS O PROCEDIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS	42	Si	
415-1	CONTRIBUCIONES A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLITICOS	15	Si	
417	MARKETING Y ETIQUETADO	--	Si	No aplica
418	PRIVACIDAD DEL CLIENTE	--	Si	No aplica



BE CREATIVE TO BE UNIQUE

www.aludec.com